



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°135  
6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

En San Bernardo, a 6 de septiembre del año dos mil diez y seis, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 135, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N° 132 y 133 y Extraordinarias N° 76 y 77
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 11, antecedentes entregados el 31 de agosto de 2016. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 3.- Aprobación adjudicaciones Propuestas Públicas:
  - a) Concesión del Servicio de Limpieza de Sistema de Alcantarillado Particular en la Comuna de San Bernardo, a la empresa Moro Ingeniería S.A., por un monto de \$ 21.015.- IVA incluido por cargas de 1.000 kilos, con un plazo de duración del contrato de tres años, no renovable, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.
  - b) Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo, período 2016-2017 y de acuerdo a lo que a continuación se indica:

**Furgones** con un plazo de duración del contrato a contar del Acta de Inicio del Servicio hasta el día 30 de Junio de 2017, renovable por única vez hasta el 30 de junio de 2018 y de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Rut	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario
Leonardo Segundo Millaler Manríquez	7.826.595-7	Hyundai	(DCTH-16)	\$38.700 Exento

**Camionetas** con un plazo de duración del contrato a contar del Acta de Inicio del Servicio hasta el día 30 de Junio de 2017, renovable por única vez hasta el 30 de junio de 2018 y de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Rut	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario
--------	-----	----------	---------------	--------------

Álvaro Segundo Andrade Valderrama	5.599.546-K	Nissan	(HKLL-49)	\$35.600 IVA Incluido
-----------------------------------	-------------	--------	-----------	-----------------------

El Acuerdo, debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal, expone Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Aprobación transacciones extrajudiciales;

- a) Sra. María Delia Fuentes Calderón por un monto de \$ 374.500.-
- b) Sra. Ruth Magaly Pavie Gutiérrez por un monto de \$ 1.354.614.-  
Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

5.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) Club Deportivo Recreativo Patio San José, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar adquisición de indumentaria deportiva.
- b) Centro de Desarrollo Social Lo Infante, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar contratación de dos furgones para traslado de 23 niños de Lo Infante y 7 de La Estancilla.
- c) Club Deportivo Aromos de Chena, por un monto de \$ 2.658.258.- como aporte para financiar reparación, ampliación, instalación y mejoras en camarines de sede del Club, entre otros.
- d) Centro Juvenil Vida Sana, por un monto de \$ 900.000.- como aporte para financiar participación en Panamericano Expo-2016 de Tai al joven Gabriel del Río, a realizarse en septiembre en Uruguay.
- e) Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Madrid Osorio, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar mejoramiento de sede social y adquisición de equipamiento,
- f) Comité de Adelanto Villa Itahue, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar construcción de sede social.
- g) Junta de Vecinos Los Copihues, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar gastos de viaje de pareja campeona de cueca juvenil para participar en actividades en Estados Unidos.
- h) Fundación Tiempo de Reír, por un monto de \$ 800.000.- como aporte para financiar los costos de torneos y entrenamiento de deportista de tenis joven Fabián Pérez, actualmente N° 11 de Chile en Categoría menores 14.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Vamos a comenzar este Concejo Ordinario N°135 dando la bienvenida a la Concejala Orfelina Bustos, que ya recuperada vuelve a su trono.

**SRA. BUSTOS** A su trono.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pues, y vuelvo al equipo a trabajar, todos sabemos que tu accidente fue súper doméstico, no fue algo que pudiese dañarte en otro sentido dentro de la lesera de un mal paso que uno puede dar o de no fijarse, que nos puede pasar a todos, pero súper contentos, de verdad, Orfelina, que estés de vuelta bien y bien paradita para enfrentar esta etapa de esos 147 días que nos quedan. Así es que bienvenida, le doy la palabra.

**SRA. BUSTOS** Gracias. Yo quiero saludar a mis colegas Concejales, al público, y especialmente a usted, Alcaldesa, para agradecerle su gesto solidario que tuvo conmigo apenas usted supo de mi accidente doméstico, la verdad es que sirvió para remecer un poco el Hospital

Barros Luco donde yo me operé, yo estaba en sala común, así es que no podía ser tan exigente, fue mi opción, fui mi opción ir a sala común y me sirvió de sobremanera saber cómo las personas que tienen pocos recursos, a ver, pasan su vida allí, tirados en una cama, muchas veces con grandes dolencias y gritos y lamentos.

Salí distinta de como entré al hospital en realidad, porque pude ver las dos caras de la moneda, la atención de los médicos, especialmente yo diría el Dr. Villegas, que es nuestro amigo, sanbernardino, traumatólogo, que él me señaló que me iba a buscar el mejor traumatólogo para operar rótulas, porque la rodilla es muy delicada, y fue así entonces como me operó el Dr. Mauricio Hernández, un especialista en este trauma, y también quien fue para mí muy simpático, el Dr. Molina, que me dijo, no, Orfelina, te vamos a buscar al mejor doctor, no te puede operar cualquiera, nosotros estamos viendo quién, te vamos a buscar el mejor especialista, etc., fueron muy atentos, hasta creo yo que dentro de mis dolencias vi, me da la impresión, al director del hospital, incluso, que me fue a ver, porque fueron como cinco o seis, era un grupo que me rodearon de repente para ofrecerme todo su apoyo.

Así es que yo le agradezco, Alcaldesa, porque usted me llamó, lamentablemente se cortó la comunicación, no pudimos seguir conversando, pero luego llegaron entonces los médicos y hubo gran atención para mí. De tal manera que sólo me resta agradecer el factor humano, Alcaldesa, porque aquí no hubo otra situación, sino que primó lo humano, primó lo humano, de tal modo que doy gracias a Dios y a los amigos que me ayudaron y que se acordaron de mí, que me llamaron, qué sé yo, muchos de aquí de este lado, con mucho afecto, y de allá también con especial afecto, así es que gracias por todo.

**SRA. ALCALDESA** Todos contentos, yo creo que esos momentos, cuando uno lo pasa mal descubre que el cariño está vivo, que cuando uno dice a veces sólo tengo que rezar para que las personas les vaya mejor, uno a veces no de presencia, pero sí desde el corazón, uno tiene que estar ahí, Orfelina, y uno que ha entregado tanto a la gente, y es verdad que cuando uno ve la realidad, la realidad del Barros Luco hoy día es otro, porque el Barros Luco tiene un centro de urgencia de primera, pero lo tremendo es que cuando a ti te hacen esperar en una cuestión que no es una cama, es una especie de sillón, es tremendo lo que uno pasa, pero verdaderamente sabemos que hay que apuntar y apostar a la Salud, que la inversión más grande que tiene que tener hoy día cualquier gobierno es apuntar a la Salud porque verdaderamente se pasa mal, y pagar te arruina, tienes que empezar a vender lo que tienes para poder pagar si uno se va a un privado, pero qué bueno que está de vuelta acá.

Bien, comencemos, sólo vamos a bajar una de las transacciones extrajudiciales, la b) la vamos a bajar, porque no llegamos a un acuerdo con la persona, así es que vamos a trabajar el tema una segunda vez. Concejal Orrego.

**SR. ORREGO** Alcaldesa, quiero solicitar un punto bajo tabla, sobre la renovación de una patente de alcoholes, por favor, que la vimos en la mañana en comisión.

**SRA. ALCALDESA** ¿Qué patente es?.

**ACUERDO N° 1.634 -16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla el tema “Renovación de Patentes de Alcoholes”.

**SR. ORREGO** Le voy a hacer entrega inmediatamente de los documentos.

**SRA. ALCALDESA** Ya. Bien, entonces, yo creo que no alcancé a felicitar al equipo de Cultura, estaba Hernán acá, el Concejo anterior.

**SR. NAVARRO** Del premio de artes.

**SRA. ALCALDESA** No, no, en el tema de la cinta tricolor del Chena, dejar clarísimo las felicitaciones al equipo de Cultura, porque ésto lo pone la gente nuestra, es una idea nuestra, y mucha gente cree que es el Ejército y le agradecen al Coronel, y la verdad es que jamás, o sea, en algún minuto algún Coronel nos facilitó algunos soldados para ayudaran, pero después nunca más, entonces el riesgo, el trabajo y todo es de nuestros funcionarios, la idea fue de Lorena Valenzuela, ejecutada por todo nuestro equipo, así es que es súper importante que las felicitaciones vayan y del orgullo que sentimos de esta muy buena idea de septiembre con nuestra cinta tricolor.

Bien, vamos entonces al primer punto de la tabla.

**1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N°132 Y 133 Y EXTRAORDINARIAS N°76 Y 77.**

**SRA. ALCALDESA** Acta Ordinaria N°132, se aprueba. Acta Ordinaria N°133, se aprueba. Extraordinaria N°76, se aprueba. Y Extraordinaria N°77, se aprueba.

**ACUERDO N° 1.635-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones las actas Ordinarias N° 132 y 133 y Extraordinarias N° 76 y 77”.

10:40 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

**2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 31 DE AGOSTO DE 2016. EXPONE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la bienvenida a nuestro Director de SECPLA, don Roberto Fernández, buenos días, Roberto.

**SR. FERNANDEZ** Buenos días, Alcaldesa, Sres. Concejales. Se presenta la modificación presupuestaria N°11, con un aumento en el ítem de ingresos por \$400.000.000.-, correspondiente al ítem 08.002.001 Multas de Tránsito del 1° Juzgado, por 100.000.000; 08.02.001.001.002 Multas de Tránsito del Segundo Juzgado, por 100.000.000; y Participación Fondo Común Municipal por 200.000.000.

Ese traspaso se hace al aumento de ítem de egresos al ítem 24.01, al Sector Privado, más precisamente al 24.01.005.001.001 Subvenciones, por 100.000.000, y a Iniciativas de Inversión, al ítem 31, y al 31.02 Proyectos Mejoramiento de Infraestructura, por 300.000.000. Eso es.

**SRA. ALCALDESA** ¿Votamos?. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.636-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación

**Presupuestaria N° 11 que a continuación se indica:**

**SUPLEMENTACION**

**AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 400.000**

08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias		
08.02.001.001.001	Multas Ley de Transito 1er Juzgado	M\$	100.000
08.02.001.001.002	Multas Ley de Transito 2º juzgado	M\$	100.000
08.03.001.001.001	Participación Fondo Común Municipal	M\$	200.000

**AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 400.000**

24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.005.001.001	Subvenciones	M\$	100.000
31	Iniciativas de Inversión		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura	M\$	300.000

**3.- APROBACIÓN ADJUDICACIONES PROPUESTAS PÚBLICAS:**

- a) **Concesión del Servicio de Limpieza de Sistema de Alcantarillado Particular en la Comuna de San Bernardo, a la empresa Moro Ingeniería S.A., por un monto de \$21.015.- IVA incluido por cargas de 1.000 kilos, con un plazo de duración del contrato de tres años, no renovable, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.**

**SR. FERNANDEZ** Efectivamente, se llamó a la licitación, porque como ustedes saben nosotros tenemos un camión limpia fosas municipal, que hoy día prácticamente está atendiendo el sector de San León y toda la zona oriente, pero también tenemos que prestar el servicio a todo el resto de la zona rural, principalmente un sector del límite rural, porque también es un sector urbano de Lo Herrera y otras partes. Entonces, esta propuesta se basa, como bien dice la concesión, de este servicio de limpieza, es por precio unitario, y se presentaron 2 oferentes; el primero en Ambiente Limpio Miguel Pereira E.I.R.L., y la segunda empresa es Moro Ingeniería S.A..

En la apertura el oferente Ambiente Limpio Miguel Pereira E.I.R.L. queda inadmisibile y fuera de bases de acuerdo a que no presenta la boleta de garantía de seriedad de la oferta, en tiempo y forma. Por lo tanto, se analiza el segundo oferente que es Moro Ingeniería, que efectivamente cumple con las condiciones de las bases y además con los precios estipulados como se establecía ahí mismo. El plazo de la contratación es por tres años, por tres años y por precio unitario, ésto funciona, o sea, lo vamos contratando en la medida de la necesidad y si va requiriendo mayor presupuesto se le va agregando al ítem correspondiente.

**SRA. ALCALDESA** ¿Votamos?. ¿Consultas antes de la votación?. Ya, el Concejal White quiere hacer una consulta antes de votar.

**SR. WHITE** Buenos días. Director, ¿este Moro Ingeniería es el mismo que hoy día participa dentro del proceso de lo que se realiza?.

**SR. FERNANDEZ** Sí, es el mismo que teníamos contratado.

**SR. WHITE** Ya, yo ahí tengo algunas cosas que quiero mencionar a este Concejo, creo que el servicio que se ha aplicado este último tiempo no ha sido el óptimo, respecto a ciertos procedimientos formales de las necesidades de las personas. Yo quisiera que esta institución tuviera la capacidad de poder ordenar el tema en los territorios a partir de las necesidades reales de las personas, yo he visto no solamente en San León, también he visto en Camino Nos Los Morros muchas fosas que ya están sobrepasadas, que esperamos que con el proyecto de la Intendencia se resuelva por supuesto, pero mientras eso no ocurra, y por lo tanto tampoco va a ocurrir muy luego, esperemos que esta contratación cumpla con los propósitos para lo cual está siendo contratado, que es limpiar las fosas de los vecinos que necesitan con urgencia realizar los procedimientos.

Yo no sé si dentro de la licitación está la consideración de la determinación de qué es más urgente o qué es menos urgente, porque a veces nos ha tocado ver casas que efectivamente a raíz de la urgencia se saturan y explotan en las propias casas, entonces una cosa es la cantidad, pero otra cosa muy distinta es la institucionalidad del orden de cómo se ejecutan los trabajos.

Yo creo que esta licitación en términos de números va a dar una solución mucho más eficaz, pero también quiero mencionar que esta empresa que es con la que hemos trabajado y hemos tenido experiencia en algunos procedimientos no lo ha hecho de la mejor manera; de hecho, recuerdo una vez que explotó una fosa, había una dificultad porque las mangueras que el servicio prestaba no estaban técnicamente aptas para cumplir el funcionamiento. Entonces, yo en lo personal tengo que mencionar estos incidentes que han ocurrido, porque si vamos a seguir con el mismo oferente no me gustaría que volviéramos a repetir estos mismos problemas, sobre todo con personas tan vulnerables, como son las de San León y Santa Filomena.

**SRA. GALVEZ** Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Quiero aclarar una situación, porque el camión al que usted se refiere, Concejal, no es el de esta empresa, es el camión municipal, que funciona todos los días en el sector de San León. Nosotros tenemos acuerdos con el sector, con los vecinos, pese a que el procedimiento es que para cualquier persona de la comunidad que se vea afectada por estos temas, ir hasta la oficina del DLS y hacer su orden de servicio.

Aquí mismo en el Concejo en algún momento se decidió instalar el camión municipal solamente en el sector de San León, para poder cubrir toda esa zona debido a todos los problemas que se presentaban, después nosotros decidimos poder poner a un funcionario municipal que pudiese tomar los antecedentes de las familias y sacar un poco al dirigente de esa labor, y se hizo así hasta el mes pasado, por lo menos, que estuvo el funcionario desde el año pasado instalado todos los viernes en la sede San León, en el patio, en la sede de San León, tomando los antecedentes de las personas que se acercaron. La empresa Moro es la empresa que ha trabajado con nosotros en años anteriores y que cubre el sector de Lo Herrera y otros lugares. No sé, Amalia, si quieres agregar algo.

**SRA. OLMEDO** Sí, con respecto a las mangueras. A ver, con respecto a ésto de que cuando las mangueras no son suficientemente extensas, ha ocurrido en San León y en Nueva Esperanza, con el camión municipal, la empresa Moro va con un camión de un cubo, un camión muy chico para poder acceder al pozo, y pone afuera un camión grande y en el mismo predio se tiene que realizar el trasvasije y poder atender esos pozos.

Ahora, si es tan así y existe tanta dificultad para poder acceder a los pozos desde cualquier camión normal, como el nuestro que es grande, es porque se han ido construyendo muchas casas y la gente no ha tenido la precaución de dejar expedito el camino para poder evacuar estos sistemas, pero la empresa Moro ha buscado la solución para poder atender estas singularidades, principalmente en los sectores de atención municipal.

Por otro lado, la priorización, como dice, Sr. Concejal, la hacemos nosotros, porque cuando la gente va a hacer la solicitud a la oficina del resto de la Comuna, también les preguntamos cuánto tiempo

hace que no se les limpia, ellos llaman si están en condiciones desfavorables por cualquier motivo, se va a ver a terreno, o sencillamente los priorizamos en la medida que nos advierten, o si no seguimos el curso natural, que es por orden de llegada, pero las singularidades de pozos inundados en el resto de la Comuna, tenemos una coordinación con la empresa, con los usuarios, y con el equipo que los atiende.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Amparo García tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Sobre el mismo punto, yo creo que es bueno que primero aclarar de que lo que estamos licitando, discutiendo en este momento tiene que ver precisamente con el otro camión. También sería bueno contextualizar la situación física que existe en estos terrenos, tenemos terrenos y eso lo puedo graficar porque cuando está el camión, como yo vivo al frente de estos lugares, tengo que ir y muchas veces no puedo entrar en auto a mi casa, porque hay que facilitar a estos camiones que hagan este trabajo, debido a que en un sitio a veces hay 10 familias y la dificultad que tienen los camiones, porque están unas casas pegadas a las otras, para llegar a las fosas, porque habitualmente la gente ha hecho las fosas sépticas precisamente en la parte de atrás, es muy difícil, es muy difícil.

Entonces, yo creo que aquí ha habido un esfuerzo tremendo, yo conozco el territorio, conozco a cada familia que se le saca, se les chupan los pozos, y conozco también en forma personal, porque he tenido que hacer 3 fosas sépticas porque la calidad del terreno, como estamos más cerca del río, tenemos distintos drenajes, entonces pasan situaciones efectivamente que no son las más agradables, efectivamente no son las más agradables.

Yo creo que el esfuerzo que se ha hecho ha sido notable, podrán haber dificultades por las razones físicamente, efectivamente, pero tenemos un camión en San León en forma permanente, y otro camión por el Camino de Nos a Los Morros en forma permanente también, porque el terreno no da para más y aquí lo que urge en este tema es acelerar el alcantarillado, esa es la forma, el saneamiento es lo que nos urge, y ahí yo creo que nosotros debemos que aunar todos nuestros esfuerzos para que todo ese lugar pueda tener alcantarillado lo más pronto posible.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, yo creo que adicional a la prestación del servicio tenemos dos problemas, qué podría mejorar la situación no sólo de los vecinos de San León, sino que en otras partes de la Comuna que recurrentemente se está pidiendo este servicio; primero necesitamos mejorar la conducta de nuestros vecinos, porque en muchos de estos casos nuestros vecinos llaman cuando el pozo ha colapsado. Y lo segundo, que podría tener un costo más, pero a la larga podría ser más económico, nosotros debiéramos tener un monitoreo técnico de esos pozos, primero por la salud de las familias, y segundo, conocer, tener densificado cuántos pozos tenemos, cuántos atendemos, es decir, que el prestador sepa que al pozo N°54 le viene la frecuencia de limpieza.

Creo que, por lo menos lo que uno percibe en el territorio, no conozco lo que pasa en la unidad operativa, lo que uno percibe en el territorio es que la prestación de este servicio es un poquito azarosa, es decir, cuando la familia empieza a tener problemas sanitarios en su patio llama al servicio, llama al dirigente o a veces llama a los Concejales, oiga, por favor, que se apuren, y es razonable el apuro, y uno lo atiende porque la gente no puede esperar, pero también ésto podría tener un poquito más de técnica, un poquito más programado, decir, mire, los pozos de tal localidad ya están en fecha de limpieza. Eso creo que ameritaría a lo mejor un gasto más, pero por cierto, a la larga nos traería más economía, pero lo más importante es que puede garantizar la condición sanitaria de las familias.

No sé si se entiende el concepto que yo quiero decir; primero, tener un monitoreo de los pozos, y segundo, hacer un sistema, a lo mejor, ahondar más en la educación de la gente en el manejo de sus pozos, porque todos nos hemos encontrado con alguna familia que pide el servicio cuando el pozo

ya colapsó.

**SRA. ALCALDESA** Está primero la Sra. Orfelina, después Amparo, y después Raimundo.

**SRA. BUSTOS** Yo quiero concordar en el sentido que este servicio es imprescindible, hay que atender naturalmente las necesidades de los vecinos y concuerdo con lo que aquí se ha señalado, sin embargo siento que aquí hay una carencia que no la hemos podido nunca solucionar en realidad, porque, por ejemplo, dice que el oferente X está inadmisibles porque no presentó la boleta de garantía, dice en el punto 14 letra b) de las bases, ¿verdad?, sin embargo el oferente que está siendo propuesto por la comisión técnica dice que este caballero no presenta la documentación requerida en el punto 12 de las bases, ¿quién sabe, quién sabe de esta sala cuál es el requerimiento del punto 12.1, letra k) de las bases?, ¿quién sabe?, sólo lo sabe el Sr. Director y sólo lo sabe la gente técnica, no sé si eso lo sepa el Sr. Director, pero bueno.

Pero a mí me llama la atención, Alcaldesa, y creo que estamos cayendo en un vicio administrativo, vicio administrativo, toda vez que hemos estado entregando nosotros las propuestas a un solo oferente, y eso se viene repitiendo, porque yo en mi tiempo de griterío con dolores estuve viendo las actas, no las actas, sino que las tablas, en el tiempo que yo estuve ausente, y me pude percatar que se han entregado muchas propuestas públicas con un solo oferente, y yo creo que eso está siendo un vicio administrativo y yo quiero llamar la atención a este Concejo sobre esa costumbre que se está haciendo cada vez más notoria en este Municipio, lo que creo que no es conveniente por transparencia de todos nosotros. De tal modo que yo quisiera saber, para terminar, Roberto, a qué se debe, qué implica el punto 12.1 de la letra k) de las bases administrativas, ¿qué no cumplió el Sr. Moro Ingeniería, sin embargo usted nos pide que nosotros adjudiquemos a ese oferente?.

**SR. CAMUS** Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Va a contestar primero, y sigues tú.

**SR. FERNANDEZ** Efectivamente, Sra. Orfelina, tiene razón, a lo mejor lo omití, pero lo que él no presentó era solicitable por fuero inverso y se le pidió y lo adjuntó, que es el certificado de antecedentes laborales y previsionales, eso se pide por fuero inverso y se da un plazo de 48 horas para que lo entregue, y efectivamente lo cumplió, de hecho están en los antecedentes de ustedes.

**SR. WHITE** ¿Cómo?.

**SR. FERNANDEZ** Tú haces un fuero inverso, cuando hay antecedentes que efectivamente les faltan se hace un fuero inverso y se pide, y se le da 48 horas para que ingresen ese antecedente, pero tiene que estar con fecha anterior a la apertura de la propuesta, y él lo adjuntó, siempre y cuando no vaya en desmedro de los demás participantes, en este caso no es lo mismo que una boleta de garantía, por ejemplo, la boleta de garantía no la puedes pedir por fuero inverso, atrasada, pero sí un certificado de antecedentes laborales, previsionales, que tenía que estar con fecha anterior a la apertura.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Raimundo Camus.

**SR. CAMUS** Alcaldesa, yo creo que se ha enrarecido un poco el tema, pero para dejar bastante claro; yo toda la vida he tenido pozo séptico en mi casa, así es que hay un problema técnico y bastante práctico, que el Concejal Cádiz lo plantea, pero en la práctica es distinta; uno puede hacer una programación, pero el problema es que la programación no funciona porque si llueve el pozo se llena más rápido porque se drena, si hay riego tendido en esa casa, que generalmente es en San León que tiene acequias o en Lo Herrera que tiene acequias, también la programación no sirve lamentablemente, en ese sentido, y efectivamente nadie tiene, los pozos sépticos no tienen un sistema de medición, generalmente están enterrados en el suelo, en que uno pudiera sacar una varita y decir, ah, me quedan 3 metros, en la práctica no funciona, la verdad es

que no.

Entonces, sí hay cosas que uno puede ser, por ejemplo, para que el tiempo de duración sea más largo, y podríamos verlo como Municipio, por ejemplo, subvencionar el tema de las bacterias, para poder echar dentro de los pozos bacterias para que sea más de ayuda. Hay otro tema práctico también, que si un pozo uno lo vacía completo, lo deja en cero, el olor es putrefacto, uno sí o sí tiene que dejarlo con un mínimo de agua porque si no, hay un olor fuerte, que si lo hacemos, hay temas prácticos también, entonces la programación lamentablemente no funciona, por más buena intención que uno tenga en hacerlo.

Ahora, respecto a lo que dice la Sra. Orfelina, la verdad es que discrepo completamente con la Sra. Orfelina, a pesar de que ella haya visto las actas, puesto que nosotros como Municipio subimos al Mercado Público, que el sistema establecido por ley, por el Estado de Chile, para ofrecer los servicios, cada licitante va y participa, si sólo participa uno o participa siempre el mismo, no es un tema que le incumba a la Municipalidad, pues si yo utilizo su lógica yo podría decir lo mismo respecto, cambiando y haciendo un analogía con usted; usted ha estado en este Municipio durante mucho tiempo y ha sido elegida popularmente, lo cual es bueno si usted ha salido electa porque la gente la ha querido, eso no quiere decir que usted haya hecho algo malo, como los oferentes que postulan y que han contratado el servicio regularmente.

Entonces, no es un problema del sistema de que haya sido, sino es un problema de competencia, usted hoy día ha salido electa 4 veces, o 5 veces, porque nadie ha sido capaz de ganarle compitiendo en el sistema que está para salir electa, ésto pasa lo mismo con las empresas, existe un sistema, ese sistema se cumple y si el oferente gana y nada una, 10 ó 20 veces, es lo mismo que un concejal o un alcalde que gana una, dos, 10 veces, quiere decir que lo está haciendo bien y por tanto el mercado está operando. Eso es básicamente.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, me tocaba a mí. Yo, un poco, quería no quedarme en la generalidad respecto a que tengo algún problema con el adherir aquello que tengo algún problema por el único oferente, este tema lo hemos discutido largamente, el tema está en el Mercado Público, efectivamente, y bueno, tampoco hay tanta gente que se dedique a dar este servicio, volvemos, como por ejemplo, el tema de las acequias, que tampoco es que uno busque en el listado y hayan miles de empresas que se dediquen a dar este servicio. Fíjese, Sra. Orfelina, que yo en mi vida he vivido como 10 años con alcantarillado, tengo 50 y tantos años, porque en Concepción siempre viví con fosa séptica y ahora yo también vivo con fosa séptica.

Y quería agregar respecto a las prácticas, nosotros, por eso dije en mi primera intervención que nuestros esfuerzos tienen que ir al saneamiento, esa es la solución de ésto, la solución es el alcantarillado pronto para todos los que vivimos en ese sector, porque las prácticas además si no se usa, si el pozo no está bien diseñado, si no tiene los bolones y la profundidad que corresponde, que lo más probable es que no esté así, y si no se usan detergentes biodegradables generan una película y esa película hace de que la cantidad de agua sea menos adsorbida en terrenos, en terrenos donde tienen problemas de drenajes grandes.

Entonces, la verdad, Sra. Orfelina, es que nosotros debiéramos tender a que este Concejo haga todos los esfuerzos con el Gobierno Regional, con los CORE, con todos a quienes les corresponda tener la decisión final de que logremos hacer el saneamiento sanitario en ese sector, donde además el plano regulador ha cargado la densidad y donde no hemos sentido la compensación que el Estado debiera darle a un territorio que está densamente poblado. Creo que es eso a lo que debemos abocarnos y no a ésto, porque estamos hablando desde el sillón de don Otto, que si hay un oferente, si hay dos oferentes para resolver un problema que es de fondo, el problema de fondo aquí es que un montón de ciudadanos de la Región Metropolitana, que dicen que tienen ganas de vías de desarrollo, no hace ningún esfuerzo en normar las mínimas condiciones sanitarias para que los habitantes de esta ciudad vivan.

Creo que ese es el esfuerzo que este Concejo Municipal debe hacer, y no fijarse si hay 10 oferentes

para limpiar las fosas sépticas que obviamente están mal hechas en ese sector.

**SRA. BUSTOS** ¿Puedo replicar?.

**SRA. ALCALDESA** Ya, pero Christopher tiene la palabra primero.

**SR. WHITE** La verdad es que dado la lógica de Raimundo de las metáforas, a mí en lo personal como futbolista no me gusta tirar la pelota para la galería, yo creo que cuando uno va a jugar un partido de fútbol tiene que enfocarse en el partido, y cuando digo esto me refiero a que en San León existe un problema y está presente todos los días, y muchas familias lo viven diariamente. Esa es el espíritu de esta discusión, que es el bienestar de los vecinos de San Bernardo; la discusión de Estado es una discusión que a este espacio no le corresponde, por cierto, aquí estamos resolviendo problemas locales.

Cuando Leonel propone un sistema distinto para mejor una técnica creo que es sumamente atendible escucharla, buscar la forma de cómo técnicamente mejoramos un problema que hoy día existe, creo que nosotros como Municipio debemos aspirar a eso porque el problema existe, y por más que se busque solucionarlo con el Gobierno Regional, que creo que todos lo vamos a hacer, hoy día existe un problema y eso es lo que estamos discutiendo, un problema.

Y respecto a lo que planteas de la Sra. Orfelina, me parece que la ejemplificación no es buena, porque son cosas totalmente distintas, porque una cosa es algo que está regulado pública y socialmente, y otra cosa muy distinta es lo que nuestra pega hoy día nos convoca, que es sumamente importante, que es revisar que las licitaciones cumplan con lo que la ley exige, para eso estamos acá, porque si no para qué nos juntamos los días martes, mejor no venimos y decimos a todo que sí, creo que la misión nuestra tiene que ver justamente con revisar, y aquellas cosas que tengamos como inquietud plantearlas en este espacio, me parece que tu comparación fue un poco exagerada, déjame decírtelo.

Y en tercer lugar, para finalizar, qué bueno que se haya aclarado el punto que el camión de San León no es el camión que se está discutiendo acá, creo que eso avanza bastante la discusión, pero sí también es importante que este nuevo oferente que va a tener que enfrentar un problema complejo, y ahí es donde pedimos la ayuda a la institucionalidad, buscar los procedimientos para mejorar lo que ya tenemos, creo que esa es la discusión central.

Y respecto a lo otro, yo creo que la Sra. Orfelina es súper categórica en manifestar una inquietud, que a mí también a lo menos me llama la atención, es decir, se pide por fuera inverso un documento que no había sido presentado, ahora usted tiene una explicación técnica y legal, que es importante escucharla, pero también es válida la inquietud que plantea la Sra. Orfelina, y sobre todo pensando en que solamente existe un solo oferente.

**SR. FERNANDEZ** Son 2.

**SR. WHITE** Pero es que finalmente...

**SR. FERNANDEZ** Son 2 oferentes, pero es que el otro queda fuera porque no trae la boleta de garantía, ¿te das cuenta?, no es un... yo tampoco tengo una explicación por qué llegan dos y no llegan 10, han llegado a una propuesta, una visita terreno, de cierta propuesta, 15 personas y no se ha presentado nadie, es un tema de mercado.

**SR. WHITE** ¿Cuántos camiones son los que se contratan?.

**SR. FERNANDEZ** La empresa tiene una flota y va dependiendo de la necesidad, si requerimos, además del nuestro dos sectores distintos, se le pide los dos sectores distintos a la misma empresa, ¿eso es, o de a uno?.

**SRA. OLMEDO** No, no, nosotros no estamos hablando aquí de San León y Nueva Esperanza, porque eso lo tiene el camión municipal, el resto de la Comuna se atiende con la empresa, ellos hacen una oferta de una flota de camiones, nosotros le entregamos el listado de trabajo y ellos ponen 1 ó 2, o los que sean necesarios para cumplir con el listado de trabajo.

Por otro lado, con respecto al tratamiento de los pozos, nosotros vamos a incorporar dentro del servicio un instructivo a la comunidad, se lo entregamos en terreno y se lo vamos a entregar cuando van a la oficina a solicitarnos la atención, en el cual les vamos a recomendar que utilicen microorganismos para tratar sus pozos. En el Homecenter hay un producto, que no me acuerdo su nombre, que es un líquido que cuesta unos \$10.000.-, son microorganismos que degradan toda esta película que dice la Sra. Amparo, de manera que se vaya mejorando la absorción de las aguas de los pozos absorbentes. Eso se lo vamos a recomendar a la gente para que vayan tratando sus pozos.

Y nosotros tenemos que también hacerle saber a la comunidad que el alcantarillado es una responsabilidad de los propietarios, entonces ellos tienen que hacerse también cargo de la mantención del pozo, la Municipalidad atiende en forma gratuita la limpieza, y por qué, porque habla de una necesidad sanitaria para proteger la salud de los residentes y los vecinos del sector, pero ellos también tienen que tomar en consideración que una, dos, tres, 10 familias que están en el lugar tienen que asumir su responsabilidad a lo menos cuidando las paredes de los pozos, las paredes, para que no se saturen tan rápido, hay casas.

Yo les quiero comentar que hay casas que en el año piden la limpieza unas 6 veces, cuando nosotros les preguntamos cuántas personas viven ahí, nos dicen 14, 20 personas, cuántas familias son, cinco, entonces existe también una actitud poco preocupada de aquellas familias de cómo conservan la sanidad de su espacio en el cual viven. Entonces, tenemos que trabajar en una forma transversal y también acoplada en cuanto a limpiar los pozos y en cuanto a que ellos se hagan responsables de eso porque es la salud de sus familias.

**SRA. ALCALDESA** Roberto.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, cortito, yo quiero mencionar que se postularon al Gobierno Regional limpia fosas y aljibe dentro de otras cosas, como ambulancias, por ejemplo, y están aprobadas hace 9 meses y no han tenido asignación de fondos. Nosotros podríamos ya haber tenido un nuevo camión aljibe y un nuevo limpia fosas, como para suplir en gran parte esta falencia de servicio, pero también quiero recordarles que estamos hace rato luchando por el proyecto que ya fue aprobado por Aguas Andinas y que hoy día obtuvo la recomendación técnica, pero pasó a la parte financiera y el analista le encontró algunas observaciones que estamos subsanando.

Y también quiero comentarles que en el tema de Lo Herrera, también trabajamos con Aguas Andinas y pedimos un presupuesto para el proyecto del colector completo de Lo Herrera, que estaba en espera de financiamiento, y en el sector de San Adolfo también hay un saneamiento, estamos tratando de hacer un saneamiento de título para poder obtener el proyecto de colector también, o sea, no se ha dejado de lado el tema del alcantarillado, en absoluto.

Y por otra parte, a raíz de lo que dice Amalia, uno tiene que entender estos pozos no como la fosa séptica y el pozo normado que todo el mundo hace y puede aprobar, que es una fosa de concreto y que después termina en un pozo absorbente, que tiene 7 m. con bolones y con una losa de hormigón arriba, éstos son pozos negros, o sea son hoyos, por lo tanto no tienen alguna técnica de infiltración, ni nada de eso, entonces es prácticamente el pozo con una letrina, entonces eso complica más la saturación del terreno y complica más la contaminación. Entonces, en definitiva, el camión viene a solucionar el problema inmediato, pero efectivamente estamos viendo todos estos proyectos que hay que llevarlos a cabo, y si nos puede ayudar en el GORE para que nos saquen la plata del camión, maravilloso.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Yo quiero, para redondear el tema, señalar que hay analogías que son bastante desafortunadas, que he escuchado ahora yo, bueno, pero de repente todos, a veces, cometemos errores. A mí no me aporrea tanto, la verdad, en este momento, el problema del alcantarillado, porque se han hecho gestiones tremendamente valiosas e importantes para lograr solucionar estos problemas que no son de pozos sépticos, sino que son de pozos negros, lo que se ven allá en San León, etc., etc..

A mí lo que más me hace pensar y no encuentro explicación, por qué se construyen sectores, parcelas de agrado, por ejemplo, sin tener factibilidad de alcantarillado, o sea, hay faltas, fallas grandes, situaciones complicadas, irresponsabilidades también administrativas porque se construyen enormes palacios sin factibilidad, sin embargo ahora para solucionar el problema a los comités de allegados no exigen factibilidad para todo, entonces hay una mirada diferente de una situación a otra situación. Y termino mi intervención señalando que creo que estamos a corto plazo de solucionar el problema del alcantarillado de todo ese sector, así es que eso.

**SRA. ALCALDESA** Yo espero que el optimismo de la Sra. Orfelina sea real y no la falta de optimismo del Concejal White, porque él dice, y no creo que salga tan pronto el alcantarillado. A mí me gusta, porque yo me estoy comunicando con el Intendente, donde hoy día nosotros hemos avanzado en el tema, pero quiero recordar que, tal como dice la Sra. Orfelina, nosotros hemos colaborado por la solución definitiva, que hoy día nosotros en una casa o en una propiedad donde vivían 2, hoy día viven 7, es otra realidad, que el tema educativo, tal como dice Amparo, a lo mejor nosotros tendríamos que haber hecho programas de subvencionar el material específico para poder contribuir con algo biodegradable, en fin, yo creo que a lo mejor podríamos hacer una pega así. Tal como lo dice Roberto, tenemos entrampados los camiones que fueron adjudicados hace mucho tiempo.

**SR. FERNANDEZ** 9 meses.

**SRA. ALCALDESA** Hay dos Diputados que presentaron, Sra. Orfelina, a la Contraloría, una demanda producto de la falta de recursos que han llegado a ciertos municipios considerados de oposición, la Contraloría está haciendo el estudio y está pidiendo todos nuestros antecedentes, porque encontraron muy justificable la demanda de que nos han quitado la sal y el agua en este último tiempo.

En eso estábamos entregando toda la documentación y estamos con resultados bastante buenos para nosotros, porque ha sido así, ha sido desigual la repartija, o de los proyectos que tenemos ganados y en el RS hace tanto tiempo; hoy día estamos entendiendo que la solución definitiva, al menos en San León, pasa por los 56.000.000, en que hicimos el diseño, que lo puso el Municipio, los 6.000.000 que gastamos en la compra o en la servidumbre.

Luego, no nos olvidemos que nosotros partimos hace 7 años, porque partimos hace 7 años con este trabajo, y no nos olvidemos que hay una pega que dura muchos años si los propietarios no se ponen las pilas, entregar sus documentos a un abogado para definir los roles, para ver cuántos viven ahí, ese trabajo no costó un año; para presentar ahora, en la MIDESO, ahí están los documentos, todos perfectamente entregados por el Municipio, ese trabajo duró muchos años, que es lo mismo que estamos haciendo en San Adolfo, porque la gente no entiende que tiene que entregar las escrituras, que tiene que definir los roles, que tiene que hacer las reparticiones, las subdivisiones.

Entonces, yo creo que ahora que está en la MIDESO, tenemos sólo dos observaciones que llegaron hoy día, entonces el Intendente me dice esa plata está reservada, nosotros sabemos que el alcantarillado en San León cuesta 860, ¿sí?, entonces eso está, es un compromiso del Intendente, yo confío mucho en él, sí, y es público y me lo ratifica por WhatsApp. Entonces, cuando de repente el Concejal expresa, esto no va a salir muy luego, qué sé yo, yo espero que la MIDESO ya estemos a

punto, porque ellos son los que entregan el RS, ya pasó por la SUBDERE.

**SR. FERNANDEZ** No, si está RS, faltan las lucas no más, falta la asignación de fondos, nada más.

**SRA. ALCALDESA** No, pero hoy día dos observaciones, Roberto, no diga que está... la asignación de fondo de la Intendencia está.

**SR. FERNANDEZ** ¿Usted me está hablando de San León?.

**SRA. ALCALDESA** De San León.

**SR. FERNANDEZ** Ah, ya, perdón, estaba confundiendo con los camiones.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, yo creo que finalmente espero no tener que nunca más pensar en camiones, porque en realidad no es la gracia seguir trabajando el tema del alcantarillado, luego vendrá todo San León, algún día, pero por lo pronto nuestro foco está ahí, en San León antiguo, San León discriminado y todo eso.

**SR. FERNANDEZ** Sí, Alcaldesa, pero por favor no se olvide cuánto duró La Molinera, que se está construyendo ahora.

**SRA. ALCALDESA** O sea, La Molinera es del tiempo de Miranda.

**SR. FERNANDEZ** 15 años tiene, y se está construyendo ahora. El Cerrillo Norte y El Cerrillo Maipo, toda la villa que está al frente de colegio también se está construyendo ahora con agua potable y alcantarillado, también hay un saneamiento grande ahí.

**SRA. ALCALDESA** Lo importante es que este proyecto de San León al menos está con presupuesto reservado de la Intendencia, y eso nos tiene que calmar y está confirmado acá.

Bueno, ojalá que terminemos con eso pronto, de verdad que de repente cuesta creer que no haya gente interesada en trabajar, en postular, yo entiendo las aprensiones también, pero en realidad es como cuando la gente dice no postulo a San Bernardo porque me roban el camión, me roban las herramientas, no es rentable, es así, pero, bueno, vamos a votar por esta adjudicación del servicio de limpieza de sistema de alcantarillado particular, a la empresa Ingeniería Moro S.A.. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.637-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Concesión del Servicio de Limpieza de Sistema de Alcantarillado Particular en la comuna de San Bernardo”, a la empresa Moro Ingeniería S.A. por un monto de \$ 21.015.- IVA incluido por cargas de 1.000 kilos, con un plazo de duración del contrato de tres años, no renovable”

c) **Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo, período 2016-2017 y de acuerdo a lo que a continuación se indica:**

**Furgones** con un plazo de duración del contrato a contar del Acta de Inicio del Servicio

hasta el día 30 de Junio de 2017, renovable por única vez hasta el 30 de junio de 2018 y de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Rut	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario
Leonardo Segundo Millaler Manríquez	7.826.595-7	Hyundai	DCTH-16)	\$38.700 Exento

**Camionetas** con un plazo de duración del contrato a contar del Acta de Inicio del Servicio hasta el día 30 de Junio de 2017, renovable por única vez hasta el 30 de junio de 2018 y de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Rut	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario
Álvaro Segundo Andrade Valderrama	5.599.546-K	Nissan	(HKLL-49)	\$35.600 IVA Incluido

**El Acuerdo, debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal, expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SRA. ALCALDESA** El primero es Leonardo Segundo Millalen Manríquez, es una Hyundai, patente tanto, \$38.700.- mensual, exento de IVA. ¿Votamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.638-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo, período 2016-2017, de acuerdo a lo que a continuación se indica:

**Furgones** con un plazo de duración del contrato a contar del Acta de Inicio del Servicio hasta el día 30 de Junio de 2017, renovable por única vez hasta el 30 de junio de 2018 y de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Rut	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario
Leonardo Segundo Millaler Manríquez	7.826.595-7	Hyundai	DCTH-16)	\$38.700 Exento

**SRA. ALCALDESA** Y el segundo es don Álvaro Segundo Andrade Valderrama, es una Nissan, por \$35.600.- IVA incluido. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.639-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo, período 2016-2017, de acuerdo a lo que a continuación se indica:

**Camionetas** con un plazo de duración del contrato a contar del Acta de Inicio del Servicio hasta el día 30 de Junio de 2017, renovable por única vez hasta el 30 de junio de 2018 y de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Rut	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario
Álvaro Segundo Andrade Valderrama	5.599.546-K	Nissan	(HKLL-49)	\$35.600 IVA Includo

4.- **APROBACIÓN TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

a) **Sra. María Delia Fuentes Calderón por un monto de \$374.500.-.**

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.640-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret ., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. María Delia Fuentes Calderón, debiendo pagarle el Municipio la suma \$ 374.500.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”

b) **Sra. Ruth Magaly Pavie Gutiérrez por un monto de \$1.354.614.-.**

RETIRADO DE TABLA.

5.- **APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

a) **Club Deportivo Recreativo Patio San José, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar adquisición de indumentaria deportiva.**

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.641-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Recreativo Patio San José, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar la adquisición de implementación deportiva para los socios del Club.”

b) **Centro de Desarrollo Social Lo Infante, por un monto de \$4.000.000.- como aporte para financiar contratación de dos furgones para traslado de 23 niños de Lo Infante y 7 de La Estancilla.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.642-16**

**“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Desarrollo Social Lo Infante, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar la contratación de dos furgones escolares para el traslado, durante el presente año, de niños del sector de Lo Infante y La Estancilla que viven muy distante de sus respectivas escuelas y presentan dificultades para trasladarse por sus propios medios, más aún, estos sectores rurales presentan serios problemas de locomoción y los cobros obligatorios de la Autopista Central aumentan considerablemente los costos de traslado de los niños que allí residen.”**

**SRA. ALCALDESA** Aquí no sé si están las personas de La Estancilla, que yo cuestioné un poco el tema que se haya extendido este beneficio a La Estancilla, porque La Estancilla tiene buses de acercamiento, el tema es que me enviaron el tema de La Estancilla, cómo la gente adulta ocupa más de la mitad del bus de los niños, entonces ahí vamos a tener que hablar con la junta de vecinos, porque es una realidad.

Al principio ellos solicitaron, hace años atrás, hace 7 años atrás solicitaron poder ir unos 10 adultos con los niños, pero hoy día estamos subiendo más a adultos que niños, entonces yo creo que no es justo, porque hay muchos lugares donde quisiera tener movilización particular se resten, porque la movilización no es un bus de adultos, no es un bus para llevar a los trabajadores, sino que es un transporte escolar, de nuestros buses de colegios de la Corporación.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, sobre el mismo punto quisiera agregar un tema que tiene que ver con que mucha gente en estos sectores, como los sitios son grandes y es bueno que aquí la Dirección de DIDECO, podamos hacer un trabajo sobre esto, porque es el mismo caso con San León, con Caminos Nos a Los Morros, donde los sitios grandes, yo conozco a mucha gente que arrienda lugares, arrienda los sitios y aceptan gente que llegue a vivir ahí, entonces como nosotros damos beneficios, resulta que viene el bus que pone el Municipio para llevar a los niños, pero termina llevando a más adultos, resulta que la señora que tiene el sitio grande arrienda a cinco familias, con el mismo hoyo negro, entonces hay situaciones que son irregulares, que se presentan de una forma, pero tienen otra.

Entonces, yo creo que ahí en nuestros registros sociales, en nuestra mirada con la Isabel debemos ser mucho más acuciosos, porque yo sí conozco gente que arrienda lugares, estoy hablado del tema del alcantarillado, me fui para atrás, Alcaldesa, me fui para atrás, Alcaldesa, por eso le dije, no estoy hablando de esto, estoy hablando del mismo reparo respecto a esto con los buses; pusimos los buses de acercamiento para los niños y terminamos, entonces abrimos una ventana y terminamos en un ventanal.

Entonces, yo creo que aquí nosotros debemos ser más acuciosos en esto, yo sé que estamos terminando precisamente, porque la primera solución no funcionó, pero no funcionó porque un montón de gente está haciendo mal uso de eso, entonces los recursos de los municipios son limitados, no son ilimitados, entonces quiénes son los adultos que se están subiendo a esos buses, bueno, yo creo que nosotros debemos ser más rigurosos en eso, porque yo conozco gente que se está yendo a La Estancilla porque hay un montón de gente que está arrendando los sitios.

Entonces, estoy diciendo eso y por eso mismas razones que dije me fui a lo del alcantarillado, desde el propio autocuidado, desde la propia responsabilidad que uno tiene que tener, porque si no nuestras soluciones no van a terminar nunca, entonces este otro año vamos a tener que poner otro bus, o sea, estoy hablando de lo acucioso que debemos ser en este caso.

**SRA. ALCALDESA** Claro, lo que pasa es que después se transforma en un derecho de la gente, te exige, te critica que el caballero del furgón no quiere llevar a los niños, y cuando nosotros estábamos financiando primero a 10, hoy día estamos financiando a 23.

**SRA. GARCIA** A eso me estoy refiriendo.

**SRA. ALCALDESA** Ojo, que ésta es la segunda cuota, ya pagamos los 4.000.000, ésta es una segunda cuota de furgón.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, respecto al tema de La Estancilla, claramente hay una dificultad grande, pero el tema, yo no estoy de acuerdo con la Sra. Amparo, no tiene que ver con el comportamiento que haga la gente con su arriendo y todo eso, porque eso está en el libre mercado y la gente arrienda, vende, compra en todo San Bernardo como le parece.

La Estancilla está aislada, La Estancilla no tiene locomoción colectiva, servicio de transporte público, ese es el fondo del asunto, no tiene que ver con los arriendos; yo he visto al SEREMI un par de veces ahí, por lo menos lo he visto en fotos, que se ha hablado de que se va a abrir, el derecho que tiene una localidad de tener transporte público no concesionado, porque cualquiera que salga en un vehículo de La Estancilla, por salir de su localidad paga TAG.

Entonces, el tema de fondo no son los arriendos, sino que tiene que ver con que es una localidad aislada, que en el diseño de la concesión de la carretera 5 Sur no tiene salida pública gratuita, como todos los chilenos tienen a la vía pública, cualquiera que salga de La Estancilla tiene que partir pagando TAG, y si no tiene auto, no tiene locomoción colectiva, ese es el fondo del asunto.

Yo creo que hay que persistir en las gestiones que entiendo que ofreció o está haciendo el SEREMI de Transportes, don Matías Salazar, a fin, primero porque la SEREMI tiene que regular el transporte público en la región, de que si ahí ustedes van a tener o no locomoción pública, y tercero, se resuelva con una localidad completa, no esté obligada a pagar por salir al resto de la Comuna, que es el caso de La Estancilla.

Yo creo que ese es el fondo del asunto, hace tiempo que vengo monitoreando las visitas del SEREMI, entonces yo a lo menos durante el día lo voy a llamar para preguntarle si han sido sólo visitas o si está haciendo algo. Eso.

**SRA. GARCIA** Son visitas.

**SRA. ALCALDESA** Son visitas no más, porque la Sra. Orfelina, no está la Mónica, no me contesta el teléfono, con ella partió la mesa MOP, ¿cierto?, usted hizo la mesa MOP, esa mesa MOP lleva, no sé, 12 años, y dentro de los puntos más relevantes, porque yo me he sentado, igual como se sentó usted 10 veces, yo he sentado 30 veces, y uno de los puntos es éste de la salida de La Estancilla porque este proyecto los dejó encerrados.

Entonces, claro, ahora el SEREMI se junto con Diputados, le prometen a la gente que van a solucionar el problema, pero estamos esperando hace tiempo, salen para la pura foto pues. Lo único que puedo decir, Sra. Orfelina, con gran orgullo, que usted partió, ¿por cuántos puntos partió la mesa MOP?, Director, usted sabe, si usted está en esa mesa, ¿con cuántos puntos, con 15 puntos?.

**SR. ARRIAZA** 15 puntos.

**SRA. ALCALDESA** 15 puntos, bueno, la mesa partió con 15 problemas, hoy día, Sra. Orfelina, vamos solucionando 11, y los solucionó el Ministro Undurraga, con su buena voluntad, y uno de los que nos queda precisamente es éste, de La Estancilla, y la bidireccionalidad de la caletera en Los Naranjos y todo ese sector. ¿Mónica, cuántos puntos fueron de la mesa MOP?, que partió con la

Sra. Orfelina.

**SRA. AGUILERA** Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales. Bueno, la mesa partió en el 2001, cuando se produjeron las primeras inundaciones, acuérdense que se nos inundaron las casas de la caletera acá, en la curva de Colón, y la verdad es que se lograron subsanar, con el Ministro de Obras Públicas, el Sr. Undurraga, de 15 puntos se subsanaron solamente 13, queda la bidireccionalidad de Colón, queda realizar la caletera continua en el cruce Colón y el último punto que queda es un tema ahí en Santa Margarita.

**SRA. BUSTOS** ¿Y La Estancilla no está?.

**SRA. AGUILERA** Sí, también está La Estancilla, son los puntos que estarían quedando pendientes.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, es que lo que pasa que el Concejal Cádiz decía que el SEREMI viene mucho, pero no hemos llegado a concretar finalmente lo que más nos importa, que son la bidireccionalidad y La Estancilla, así que se haya trabajado en 3 períodos, en 4 períodos, es increíble, pero nadie ha tenido la voluntad de solucionarlo, esta vez sí, yo les contaba que hay 11 puntos ya.

**SRA. AGUILERA** Con el Ministro Alberto Undurraga se solucionaron, bueno, el SEREMI generalmente viene acá, Concejal Cádiz, por la caletera que se construyó entre Lo Blanco y Catemito, por eso ha estado acá el SEREMI, porque en un principio, que es un tema de Vialidad, Vialidad quería abrir esa caletera y la verdad es que no están dadas las condiciones de seguridad vial para poder habilitarlo.

**SR. CADIZ** Sí, amerita La Estancilla, hay que preguntarlo.

**SRA. AGUILERA** Ah, ya, O.K..

**SRA. ALCALDESA** O sea, mira, bueno, yo sin comentarios, porque en realidad son de esas cosas que todavía no se quieren, no hay voluntad política para resolverlas, ¿ya?. Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Bueno, con respecto a lo de La Estancilla claramente hay una necesidad que hay que responder, ¿cierto?, aparte de que si los recursos están siendo mal utilizados de la gente adulta con los niños, es claro que hay una necesidad que hay que responder, pero no sólo en La Estancilla, también tenemos Pérez Ossa que tiene un problema terrible en la noche, la gente no puede salir a la carretera porque no hay quién los traiga, entonces esa es una necesidad que yo la he estado viendo en los vecinos, también hay que tener, como lo que hicimos con El Romeral, el alargue de las micros, podríamos hacerlo, por ejemplo, también San José de Nos y Santa Filomena pidieron un alargue de la locomoción, que también hay que tramitarla con el SEREMI, pero no sé, parece que no los atendió muy bien el SEREMI a los vecinos.

**SRA. ALCALDESA** Mira, el SEREMI es como bien de terreno, pero la verdad es que no hemos tenido soluciones, con el Director de Tránsito el otro día tuvimos una reunión con los vecinos de Nosedales, que manifestaban que hay definitivamente sólo un bus que para en Las Acacias, los otros siguen de largo, así es que hay buscar la fórmula, nos comprometimos, llamé por teléfono al SEREMI, y ésto sí que es digno de Ripley, llamé por teléfono y le dije, sabe que ese lugar pertenece a la concesionaria, cómo podemos lograr de que paren los buses ahí, y me dijo, mira, yo no tengo plata, pero si tú tienes plata, por qué no te pones tú los letreros.

Y lo digo abiertamente, porque fue así, así es que nosotros nos vamos a poner como Municipio con la señalética que permita la parada de los buses, para que la gente de Las Acacias, de allá, precisamente, del sector de Pérez Ossa y los Nosedales, Nosedal I, puedan tener acceso a la parada de buses. Pero sabes qué, estamos trabajando así, no tengo plata, no tengo plata, así te contestan, y

la verdad es que yo creo que más seriedad.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, podemos hacer la gestión que hicimos en El Romeral, ¿se acuerda?, con respecto a Nos, para alargar un poco la locomoción, hasta Carozzi.

**SRA. GARCIA** Está solicitado.

**SR. NAVARRO** Está solicitado, pero falta la gestión.

**SRA. ALCALDESA** No, si la gestión está hecha, lo que pasa es que ellos no se pronuncian a favor, no dicen, bueno, O.K., vamos a alargar, vamos a hacer el alargue.

Podríamos, sabes qué sugiero, invitemos al SEREMI a este Concejo, invitemos al SEREMI y hagamos todos los puntos pendientes con las comunidades que no tienen, invitemos al SEREMI al Concejo, él la última vez estuvo con los colectivos recorriendo hasta que pusieron, es como te digo, súper de terreno, muy cercano, pero la verdad es que necesitamos que se concreten todo lo que han sido las promesas, ¿ya?. ¿Quieres decir algo?.

**SR. ARRIAZA** Solamente recordarle al Concejal Navarro que en el sector de El Romeral se hizo un trabajo mayúsculo ahí, con el Administrador Municipal, con la Alcaldesa, tratando de conseguir terrenos que fueran rurales. Hubo en primera instancia, Sr. Concejal, se acuerda que existía un terreno que lo arrendaban y que para nosotros... nadie me está pescando... nadie me pesca...

**SRA. ALCALDESA** Ya, ahora te vamos a escuchar todos, perdona.

**SR. ARRIAZA** Es que justo como el tema lo están tratando y quieren respuestas, entonces yo estaba contando la historia de El Romeral, cómo se produjo eso; primero, hubo un terreno, que un particular lo ofreció, se acuerda que para nosotros el valor era muy alto, incluso para los empresarios también era muy alto, después el Concejal Navarro en conjunto con la administración hicieron una gestión y se consiguió un terreno en el sector de El Romeral, y se accedió ahí, se mejoró, y se logró extender el servicio rural, a un sector rural, que era lo que pedía la SEREMI de Transportes, la SEREMI de Transportes lo único que pedía que los servicios salieran del sector rural, y se consiguió y hoy día están saliendo de ahí, o sea, la situación de El Romeral se solucionó.

Las otras situaciones que se han mencionado acá del sector de Las Acacias, se ha solicitado un montón de veces, un montón de veces, sí se ha solucionado el sector de oriente, sí se ha solucionado con el Transantiago, con los servicios locales, pero estamos al debe en los otros sectores, y ni siquiera con los colectivos hemos logrado eso, hemos tenido muchas reuniones, pero seguimos trabajando, y lo que dice la Alcaldesa es verdad, el SEREMI es un personaje de terreno, ha venido hartito, tuvimos un encuentro en el Rotary, hemos tenido ya dos o tres encuentros en el Rotary, en donde han venido hasta los Senadores, los Diputados, han venido para acá.

**SRA. ALCALDESA** Tiene razón.

**SR. ARRIAZA** Se ha tratado el tema del transporte público en general, se ha tratado de solucionar el tema de allá, de La Estancilla, y no se soluciona, saben por qué no se soluciona, porque es un sector rural en donde el Transantiago todavía no puede llegar y no va a llegar, el Transantiago solamente circula por la zona urbana, el radio urbano. Entonces, todavía seguimos trabajando y no vamos a descansar hasta poder solucionar el tema de El Romeral, y es cierto lo que dice el Concejal Cádiz, no están las caleteras en el sector porque no dieron los espacios, por la línea férrea no dieron los espacios, y en el proyecto Autopista Central así fue, y como dice la Mónica, de los tantos puntos hoy día se han solucionado muchos puntos con el Ministro actual, y todavía quedan algunos puntos por solucionar, estamos saliendo de la Autopista Central y nos metemos con el tema de Ferrocarril y seguimos, y seguimos y seguimos.

Entonces, todos los temas viales los estamos viendo desde un espectro amplio, hoy día nuestra pega, lo que la Alcaldesa nos encomienda a todos a los que estamos metidos en el tema, es ver la Comuna desde arriba y el tema vial definitivamente es un tema interesante, y verlo también en la Comisión de Planificación, que lidera el Concejal Cádiz, que en muchas oportunidades hemos conversado el tema, entonces yo creo que entre todos podemos sacar algo que vaya en beneficio de nuestros vecinos, nada más, si aquí el tema vial no es sólo mío, no es solamente un tema de Tránsito, de instalar una señal o varias señales o un par de lomos de toro, aquí es un tema macro.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Yo quiero aprovecharlo a usted, Sr. Director, en el sentido de hacerle una pregunta. ¿Qué obra están realizando en el Camino El Mariscal?, más o menos a la altura de Nova Vida, que ayer pasé por ahí y es una saturación vial tan preocupante, no hay ninguna señalización, Director, nada, ahí ha removido tierra, han emparejado, pero qué están haciendo, ¿van a construir ahí una población?, ¿están ensanchando el camino?, ¿qué demonios están haciendo que nadie informa nada?. Eso como primera cosa.

Y lo segundo, no sé si usted ha intentado hablar con esta línea de pasajeros que va a Lo Herrera, a lo mejor a esa línea le convendría entrar a La Estancilla, porque está más o menos equidistante.

**SR. ARRIAZA** He conversado con ellos y no les conviene.

**SRA. BUSTOS** ¿Han conversado con ellos o no?, ¿y no se interesan?.

**SR. ARRIAZA** No, para nada, hay un tema comercial ahí.

**SRA. BUSTOS** De tipo comercial, ya, pero bueno... entonces, iba a decir una lesera, invitemos a los UBER.

**SRA. ALCALDESA** Al tiro llegarían. Concejal.

**SR. TAPIA** Bueno, yo creo que es fácil seducirlos a propósito que ellos reciben un bono por seguir manteniéndose hasta sectores rurales, esa empresa recibe un bono del Ministerio de Transportes, y yo no he visto que hayan bajado los precios, ni nada, entonces es fácil seducirlos o es fácil llevarlos a terreno, usted podría hacerlo.

Alcaldesa, yo delante solamente me quería referir a, y agradecer a Lorena Oviedo, porque de verdad que esta gente de La Estancilla, aunque es un transporte que toma gente de Lo Infante, pero si los furgones no reciben la segunda cuota no iban a sacar a esos chicos y son chicos que salen más temprano que los buses que la Municipalidad tiene. Entonces, como hay tantos problemas de conectividad en la Comuna y que lamentablemente no lo podemos solucionar en un mes ni quizás en cuánto tiempo, yo agradezco la gestión por ese furgón porque era muy necesario.

**SRA. ALCALDESA** Sí, está súper claro, pero entiéndeme que la gente cree que es obligación, entonces te empiezan a decir, y usted va a dejar abajo, a ver, ustedes se subieron por el chorro, me van a perdonar, así en buen chileno, bájame entonces a los papás que se suben al bus para subir a esos niños, claro pues.

**SRA. GARCIA** Perdón, Alcaldesa, lo que yo estoy diciendo, yo no estoy en contra de esto porque estamos resolviéndole el problema a las mamás, obviamente, pero el objetivo de esto era para los niños, entonces ahora estamos sacando a toda la gente de La Estancilla, que venga el SEREMI y resuelva el tema con el sistema rural de transporte que tiene que haber, vamos a hacer lo que nos corresponde, entonces si no, pongamos 10 buses y saquemos a toda la gente de La Estancilla; ese no es el punto, el punto es que el Estado tiene que hacer una parte y los buses tienen

que cumplir pero el objetivo, esa es una parte, pero obviamente que ahora usted le está resolviendo el problema, pero el objetivo de esto era sacar a los niños, ese era el objetivo, entonces mañana adentro de los furgones se van a subir los niños y este otro año contratamos más buses.

Creo que debemos objetivizar el punto, el Estado que haga su tema, que se haga cargo, si el SEREMI ha venido a La Estancilla debe tener clarísimo lo que ocurre ahí, clarísimo, ¿o habrá venido a sacarse una foto con la gente?, porque por el momento de la única forma que puede salir de ahí la gente es caminando, no existe otra forma, no existe otra forma, entonces no estamos en desacuerdo a esta subvención, obviamente que usted está resolviendo un problema ahora y hay que hacerlo, el punto es de que quiénes son los que se están subiendo al servicio que estamos prestando, ese es el punto.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Sabe que se me ocurre una idea, en Santiago la bicicleta está de uso, pero muy avanzado y es algo muy agradable para la gente. Alcaldesa, por qué no le pone usted un sistema de bicicleta a la gente de allá, que los adultos salgan en bicicleta a sus labores, a sus trabajos, por qué no, y eso se puede perfectamente bien negociar con los bancos, por ejemplo en Santiago el ITAU tiene lleno de bicicletas todo Santiago.

**SRA. ALCALDESA** El problema que por la autopista no hay factibilidad, está prohibido circular y ellos no tienen caletería, La Estancilla, entonces es sólo autopista.

**SRA. BUSTOS** Bueno, podrían llegar en bicicleta hasta el paradero de la carretera, hasta ahí que llegaran.

**SR. CAMUS** Se requiere tarjeta de crédito.

**SRA. BUSTOS** Bueno, pero qué les cuesta sacar una tarjeta de crédito, mire, a lo mejor es una idea loca, pero a lo mejor...

**SR. CAMUS** Lamentablemente, Sra. Orfelina, pero a la gente de escasos recursos les cuesta mucho sacar una tarjeta de crédito, no se las dan.

**SRA. BUSTOS** Pero a lo mejor podríamos darle forma alguna vez, por qué no, si es factible.

**SRA. ALCALDESA** Si es tan fácil como que tengan la voluntad de aceptar las soluciones que se les dan desde acá, de esta mesa, que tiene estos puntos pendientes, pero bueno. Ya, entonces, vamos a seguir con el otro punto.

**SRA. BUSTOS** No, es que estaba el Sr. Director de Obras, porque yo pregunté qué estaban haciendo ahí, no hay ningún aviso, Director, nada.

**SRA. ALCALDESA** Ah, ya.

**SR. KARAMANOFF** Buenos días, Alcaldesa, Concejales. En el tema de El Mariscal, frente a los conjuntos Nova Vida hay unas obras pendientes que encomendó el SERVIU desarrollar a la empresa inmobiliaria PY que estaba a cargo de ese proyecto habitacional y que eran obras que estaban garantizadas en su oportunidad y las tienen que reparar, el problema es que ellos tienen sus permisos correspondientes conmigo, con la Dirección de Tránsito, tienen un plan de desvío, lo han incorporado, porque yo mismo lo he ido a ver, pero constantemente se los roban, tanto la señalización como la demarcación que ellos están haciendo, e incluso los vehículos que transitan por el sector tampoco respetan la señalización que tenían incorporada, pasando de una pista a la otra por arriba de la mediana o del bandejón central, promoviendo, hasta hace 2 semanas atrás será, incluso, un accidente, donde yo tuve que contactar al particular con la empresa para que se hiciera

responsable, porque cuando pasan los vehículos por arriba sueltan este polvillo o piedrecilla, etc., etc., y hace que los autos derrapen.

Entonces, constantemente está sucediendo ésto, pero no es una temática que yo la tenga acreditada, ni de responsabilidad ni de la empresa, ni de nosotros, están con los permisos vigentes, pero constantemente la gente se está robando los implementos de seguridad que la empresa ejecuta en el sector.

**SRA. BUSTOS** Qué pena la conducta nuestra, los hábitos nuestros, qué pena.

**SR. KARAMANOFF** Pero ya se va a terminar la obra.

**SRA. ALCALDESA** Sigamos, entonces, gracias, Director.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, no hemos votado esta subvención, la de La Estancilla no se ha votado.

**SRA. S. PEREZ** Si la votamos, yo voté.

**SRA. ALCALDESA** La Secretaria me dice que estaba votado, sí ya lo votamos.

**SRA. GONZALEZ** Votaron y después se pusieron hablar del tema, y volvieron atrás.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, votemos de nuevo, para evitar... Se aprueba.

c) **Club Deportivo Aromos de Chena, por un monto de \$2.658.258.- como aporte para financiar reparación, ampliación, instalación y mejoras en camarines de sede del Club, entre otros.**

**SRA. ALCALDESA** Es la segunda cuota, dejar mucho claro que son 8.000.000 los que entregamos a este proyecto. Ellos verdaderamente son los que sufren de no tener movilización también, en Pérez Ossa. ¿Votamos?, estoy llamado a votación, Concejales. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.643-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Aromos de Chena, por un monto de \$ 2.658.258.- como aporte para financiar el mejoramiento de la Sede de esta organización comunal consistente en: Reparación y ampliación de cobertizo; cambio de instalación eléctrica; instalación de calefón; instalación de lavaplatos; mejoras en camarines y varios.”

11:50 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

d) **Centro Juvenil Vida Sana, por un monto de \$900.000.- como aporte para financiar participación en Panamericano Expo-2016 de Tai al joven Gabriel del Río, a realizarse en septiembre en Uruguay.**

**SRA. GARCIA** ¿Votación?. Yo me imagino que ésto es taichí o taekwondo.

**SRA. GONZALEZ** Es taekwondo.

**SRA. GARCIA** Porque le falta ahí, ¿verdad?, ahí dice tai, entonces ésto debe ser taekwondo, ¿verdad?, porque hay como un espacio ahí. Ya, O.K..

**ACUERDO N° 1.644 -16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K. y Luis Navarro O., otorgar una subvención al Centro Juvenil Vida Sana, por un monto de \$ 900.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen de la participación, del deportista Gabriel Del Río, en representación de nuestra comuna, en el Torneo Panamericano “Panamerican EXPO 2016”, que se realizará en Uruguay, durante el mes de Septiembre del presente año.”

e) Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Madrid Osorio, por un monto de \$4.000.000.- como aporte para financiar mejoramiento de sede social y adquisición de equipamiento.

**SRA. GARCIA** Pido votación. ¿Sí?, O.K..

**ACUERDO N° 1.645-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., y Luis Navarro O., otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Madrid Osorio, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar el mejoramiento e infraestructura de la Sede Social, además de la compra de equipamiento para la misma, lo que permitirá contar con un espacio físico más confortable para la realización de reuniones y el desarrollo de otras actividades en el recinto.”

**SRA. BUSTOS** Perdón, lo de Madrid Osorio, es que me llama la atención, ¿tienen un espacio?, ¿cuál Madrid Osorio?, ¿no son las aldeas de paso, verdad?, ¿no?, no, ya, porque eso sí que no tienen dónde instalar.

11:55 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

**SRA. ALCALDESA** Está haciendo una consulta la Sra. Orfelina, la consulta es si tiene espacio.

**SRA. GONZALEZ** O sea, si está mejorando tiene sede.

**SRA. ALCALDESA** Estamos hablando de Madrid Osorio.

**SRA. BUSTOS** Está bien.

**SRA. ALCALDESA** ¿Sí, está bien?. Ya está votado.

f) Comité de Adelanto Villa Itahue, por un monto de \$3.500.000.- como aporte para

**financiar construcción de sede social.**

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba, entonces.

**ACUERDO N° 1.646-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Comité de Adelanto Villa Itahue, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar la construcción de la Sede de esta organización comunal.”

g) **Junta de Vecinos Los Copihues, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar gastos de viaje de pareja campeona de cueca juvenil para participar en actividades en Estados Unidos.**

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.647-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Los Copihues, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar los pasajes ida y vuelta, además del traslado de la campeona de cueca Tahía Soledad Arenas, que tiene residencia en San Bernardo, junto a su pareja de baile a la ciudad de New York, Estados Unidos, para realizar una presentación artística, en representación de San Bernardo, Chile, Capital del Folklore, con el fin de dar a conocer nuestra cultura.”

h) **Fundación Tiempo de Reír, por un monto de \$800.000.- como aporte para financiar los costos de torneos y entrenamiento de deportista de tenis joven Fabián Pérez, actualmente N°11 de Chile en Categoría menores 14.**

**SRA. ALCALDESA** Pasa por favor, Fabián, y cuéntanos qué torneo es el más próximo que tienes, dónde estudias, quién eres en el fondo.

**SR. FABIAN PEREZ** Soy Fabián Pérez, tengo 14 años, estudio en el Colegio Orden de San Jorge, y el próximo torneo que voy a jugar va a ser a fin de mes, allá en el club Country Club, entreno todos los días, una hora diaria.

**SRA. GARCIA** ¿Dónde entrena?.

**SR. FABIAN PEREZ** En el club Vulco, y tengo entrenador personal y todo.

**SR. FRANCISCO PEREZ** Brevemente, para contarles la historia de mi hijo, bueno, él partió jugando tenis a los 7 años, en las canchas de tenis de acá de Portales, cuando estaban las canchas de tenis, ahora hay puras canchas de fútbol, y el partió ahí, y yo soy profesor de tenis, partí

enseñándole, pero obviamente ya él tiene otro tipo de profesores que le pueden entregar más. Bueno, ha ganado, ha llegado a 9 finales desde que el partió jugando, desde los 12 años, y todas a nivel de federación, torneos GA, G1, G2, que son los torneos que generalmente se hacen en la Federación de Tenis de Chile, en Cerro Colorado. Entonces, eso, no sé si hay alguna pregunta.

**SRA. ALCALDESA** Encantados, es bueno conocer a tu hijo, un buen papá que lo acompaña y, bueno, tú dices, necesito que otros se hagan cargo de él también, ¿cierto?, en lo más técnico, es decir, la definición de lo que es la especialidad a veces en el deporte, así es que mucho éxito porque es un hijo de San Bernardo, yo siempre digo que todos los niños que apoyamos nosotros acá son hijos nuestros que muestran ese rostro que todos quisiéramos reconocer en San Bernardo.

Así es que este aporte va con mucho cariño, vamos a llamar a votación, para apoyar a tu hijo, y que lo auspicia la Fundación Tiempo de Reír. Se aprueba por unanimidad de todos los Concejales.

**ACUERDO N° 1.648-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Fundación Tiempo de Reir, por un monto de \$ 800.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen de los entrenamientos y participación en torneos del deportista Sanbernardino de 14 años, Fabian Pérez, durante el presente año, quien entrena en el Club de Tenis San Bernardo y compete con los tenistas menores de 14 en torneos de la Federación de tenis de Chile, siendo el N° 11 de Chile en su categoría.”

**SRA. ALCALDESA** Mucho éxito, Fabián, tráiganos muchas copas y muchas lindas experiencias, y cuéntenos a todos que se puede ser sano y se puede ser exitoso, pero con disciplina, ¿verdad?. Bien, muchas gracias.

## 6.- BAJO TABLA.

### Patente de alcohol.

**SRA. ALCALDESA** Tenemos un punto bajo tabla, solicitado por el Concejal Sebastián Orrego, presidente de la Comisión de Patentes, que es la patente Rol 4000582, perteneciente a don Bernardo Recabarren Araneda, que espero desde aquí que se encuentre muy bien porque estuvo enfermito del corazón, tuvo un infarto parece, pero creo que está bastante bien. Este es el Museo del Vino, ¿nos puede agregar algo más, Concejal?.

**SR. ORREGO** Sí, Alcaldesa, solamente señalar que es un pago extemporáneo, efectivamente, que se produjo un retraso, que se produjo por los motivos de salud de don Bernardo, pero ya se integraron todos los documentos que se necesitaba para su aprobación, y en la mañana lo vimos en Comisión de Alcoholes, y no tiene ningún otro problema, no tiene infracciones, ni nada. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Eso lo sabemos los sanbernardininos, no más, quien es Bernardo Recabarren. Bien, ¿votamos por esta patente?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.649-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de

**la Patente de Alcoholes rol 4000582, a nombre del Sr. Bernardo Recabarren Araneda”**

**SRA. ALCALDESA** Terminamos la tabla y pasamos a hora de incidentes.

**7.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Concejal Sebastián Tapia.

**SR. TAPIA** Alcaldesa, sólo quiero recordar los incidentes que hemos visto con Lorena, hay varios en que se está trabajando, respecto del sector de Portales y el sector del consultorio, y quería recordarlos para que no se olviden. Y mencionar otro incidente que tiene que ver con, a ver, en la calle Victoria, atrás del liceo, hay...

**SRA. OVIEDO** Lo mandé ya, dos indigentes, que están ahí, se lo mandé ayer a los encargados para que lo vean, uno que está pegado del liceo y el otro que está en toda la esquina.

**SR. TAPIA** Ya, mira, yo estudié un poco de dónde vienen ellos, vienen de otra comuna, tienen casa, pero como se dedican al cuidado de los autos del DUOC ellos se quedan a pernoctar ahí, finalmente viven toda la semana ahí, bueno, obviamente hacen su vida bohemia también ahí, sus necesidades básicas también las hacen ahí, y el problema es que causa inseguridad obviamente para los chicos, para los estudiantes, pero también para los vecinos, entonces eso para que lo tengan presente. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Igual que hay uno en Colón también. Ya, ¿hay algún otro incidente?.

**SRA. GARCIA** Sí, Alcaldesa, en relación al incidente del Concejal Tapia, yo he estado viendo la situación de calle de la gente que está en Santa Marta con Los Morros, a mí me gustaría si pudiéramos...

**SRA. ALCALDESA** Ay, qué atroz cómo está eso.

**SRA. GARCIA** Sí, en Santa Marta con Los Morros, la Dirección de Aseo ha ordenado ese lugar en varias, o sea, de verdad ya es una cosa, estuve ayer en la mañana, Alcaldesa, con algunos de los vecinos, porque la verdad es que ellos obviamente tienen un comportamiento y una patología compleja, ellos se levantan de su ruco y generan una situación súper complicada con los vecinos, son alcohólicos inveterados, obviamente, que están, o sea, en su estado natural están bajo la influencia del alcohol, entonces naturalmente que es difícil el trato con los vecinos, eso produce un punto de inseguridad grande ahí, ellos después salen a tomar sol en la vereda, por Los Morros, porque da el sol del oriente ahí en esta parte, ellos están orinando, están defecando en el mismo lugar, de verdad es muy indigna la situación para ellos y para los vecinos que tienen que vivir ahí.

Entonces, yo sé que la Dirección de Aseo ha hecho un esfuerzo tremendo en retirarlos, arreglar el lugar, en fin, pero estamos ad portas del 11 de septiembre, que obviamente la estupidez humana va a seguir con los desmanes en ese punto neurálgico, y hay mucha cosa para quemar porque han acumulado una cantidad de madera ahí bastante importante, entonces aprovechando que vamos a hacer, yo sé, yo tengo claridad de lo difícil de abordar la situación, de verlo, yo sé que Seguridad Pública ha trabajado en este tema, se han sacado tres o cuatro veces y han vuelto al lugar, entonces la única forma, Alcaldesa, yo sé que todos han hecho esfuerzos, lo tengo súper claro, pero más allá del esfuerzo que se ha hecho, yo creo que tenemos que ir en un más allá de entre todos intentar resolver el tema, porque además es un bien nacional de uso público y nosotros tenemos el deber de resguardar ese bien nacional de uso público para el uso de los vecinos, eso es lo que debemos hacer, el otro tema lo tomarán las instituciones que correspondan. Ese es mi incidente, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bien, había un proyecto de intervención con los vecinos que va a generar la Concejala también, que es una muy buena idea y la definitiva yo creo de todos modos, pero yo creo que sí, a la Directora de DIDECO yo le pedí que convocáramos a todas estas entidades que alimentan a los indigentes y les dan colchones, y les dan ropa, que más que hacer eso debieran tratar de ir al gobierno a golpear puertas y a exigir lo que le corresponde a esa gente, yo creo que sería bueno juntarnos para expresar el daño que nosotros nos hacemos y el daño que le hacen a los vecinos, las condiciones de higiene en que viven y perjudican la calidad de vida.

Así es que por favor hay que ver las organizaciones, que nos informen, si ellos andan en las noches alimentando y cuando los retiramos les regalan colchones, es un eterno ir y venir con eso. Concejal Orrego tiene la palabra.

**SR. ORREGO** Muchas gracias, Alcaldesa. En la mañana nuevamente, en la Comisión de Alcoholes, se tocó el tema del local Midas, que no hemos tenido aún una solución, hace un par de semanas se fue a inspeccionar, fue de la Oficina de Seguridad con Carabineros e Inspecciones, y el propietario se negó a identificarse, entonces hubo una situación bastante compleja que hemos analizado todas las semanas, y se habían pedido un par de acciones por parte del Municipio, que me gustaría si el Director Jurídico, que está a cargo de ver alguna solución para este problema, si nos puede informar en qué estado está lo que la Comisión de Alcoholes solicitó en aquellas reuniones.

La verdad es que hemos estado todos los Concejales súper pendientes de este tema, porque se está transformando en algo ya mayor, hemos tenido denuncias también por parte de los dueños de discotecas y locatarios por un tema que sienten que está primero burlando la ley y también dañando...

**SR. CADIZ** Disculpe, Concejal, este señor es prestador de servicios al Municipio, sería bueno aclarar eso también.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cómo?.

**SR. CADIZ** El señor propietario de este local es un prestador de servicios al Municipio.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a llamar a Relaciones Públicas porque en realidad eso...

**SR. TAPIA** Es que animó el Día del Niños, entonces es como contradictorio.

**SR. ORREGO** La verdad, o sea, la situación se ha complicado bastante.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, yo debo reconocer que eso fue una sorpresa para mí y tuvo sus repercusiones porque en realidad lo que menos se debiera haber hecho, además que él agradece públicamente a la autoridad, o sea, yo también he tenido conversaciones, nosotros hemos tratado de entender de que él nos dice la verdad, que va a ceñirse a la norma, pero la verdad es que, por favor, Claudio, es que queremos que informes también lo que se ha hecho en el Midas. Director Jurídico, por favor, Pedro.

**SR. URIBE** Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales, para resumir y recordar brevemente, las acciones que se sugirieron en la Comisión de Alcoholes de la semana pasada o antepasada, ya no recuerdo, en primer lugar establecimos que íbamos a hacer una presentación para que fuese discutida en el Concejo Municipal, en orden a tomar la decisión de caducar la patente de alcohol que hoy día tiene ese establecimiento y que en todo caso no ampara las actividades de discoteca o de salón de baile, para los eventos que tiene hoy día, tiene una patente de cafetería si mal no recuerdo, la razón es por cuanto tiene esta patente, pero no está ejerciéndola, él está ejerciendo un giro absolutamente diverso en los horarios y en el tipo de prestación en que consiste una cafetería

no se advierte ninguna actividad y eso ya se ha extendido en el tiempo y tiene como acreditarse.

Por lo tanto, esa patente hoy día en cuanto a un tributo tampoco tiene mucha razón de ser, recordemos que las patentes no sólo son una autorización para ejercer una actividad, sino también constituyen una especie de impuesto que cobra la Municipalidad, por lo tanto no existiendo el hecho agravado que es el ejercicio de esa actividad, tampoco tiene sentido ni procedencia el cobro de ese impuesto, por lo tanto la patente no tendría razón de ser, ahí hay una doble mirada que hemos sustentado en procesos incluso en impugnaciones en la corte. Así es que eso por un lado.

**SR. CADIZ** No entendí la explicación, Alcaldesa.

**SR. URIBE** No entendió la explicación, perdón, a lo mejor hablé muy rápido. La patente que hoy día tiene el establecimiento es de cafetería, no está ejerciendo esa actividad y está ejerciendo una actividad diferente, por lo tanto la patente con la que hoy día cuenta no está en ejercicio, no está desarrollando esa actividad, eso significa que si un contribuyente está pagando un impuesto que le permite ejercer una actividad, pero no la está ejerciendo, no debiese ser sujeto del cobro de un impuesto, ese es el razonamiento.

**SR. CADIZ** O sea hay que terminar con esa patente.

**SR. URIBE** Así es, más allá de clausurar el establecimiento, que hemos tenido una conversación con el Concejal Orrego con respecto a eso, que lo vamos a sugerir, el establecimiento, entendido como local, el inmueble, queremos también, en paralelo, desarrollar esta otra acción para evitar la argumentación o la defensa que un poco espera del otro lado, que es que con una clausura absoluta del establecimiento se le estaría impidiendo ejercer una actividad con la que sí tiene una patente, que sería la cafetería, entonces desaparece la patente de cafetería y el establecimiento de inmediato queda desprovisto de todo amparo legal para actividad alguna. Eso es en cuanto a lo que dice relación al ejercicio de la actividad.

Respecto de la falta o la negativa a identificarse por parte de este individuo fiscalizado, efectivamente hubo una negativa a exhibir todo tipo de documentación y nosotros ahí lo que vamos a hacer es, previamente, oficialarlo a Carabineros, porque los inspectores municipales solamente pueden denunciar este tipo de infracción para que la autoridad policial proceda o ejecute las denuncias o querellas que correspondan. Había personal de Carabineros también en la diligencia, por lo tanto yo ahí creo que el Oficio va a lo mejor a acelerar un poco las gestiones por parte de Carabineros, que yo ignoro si ellos emprendieron alguna por ese hecho puntual, que como recordarán hoy día hay una normativa nueva que dice relación con las atribuciones de las autoridades policiales para exigir identificación.

Ese es un aspecto accesorio al tema de fondo, yo quería solamente dejar asentado lo que vamos a realizar, nosotros hoy día no podemos realizar la querrela propiamente tal, sino que denunciarlo a Carabineros, cosa que en rigor no debiese ser necesario porque Carabineros estaba presente en la diligencia. Eso, Alcaldesa.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, lo que nosotros solicitamos en la comisión, no me acuerdo si fue en la anterior o en la pasada, con el Concejal Orrego, fue de que producto de haberse hecho esta fiscalización con inspectores municipales, solicitada por este Municipio que fuera acompañado por Carabineros, este señor se negó a identificarse estando Carabineros presentes, entonces lo que nosotros preguntamos, lo que nosotros consultamos fue, es posible que Carabineros nos conteste y nos aclare por qué, en una acción en conjunto con el Municipio y Carabineros, el individuo en cuestión no se identifica, o el procedimiento no se lleva a cabo, no sé cuál es la forma, quién dice primero, quién dice después, pero por qué habiendo hecho una acción en conjunto, producto de un trabajo de comisión, habiendo trabajado en el Concejo, la Concejala Soledad Pérez parte con el tema, escucha a los vecinos, se lo he dicho, cuántas veces ésto vino primero en consulta en Incidentes de la Concejala Pérez, todos empezamos a meternos en el tema.

Llegó a la comisión, este señor ha estado en comisión, lo citamos, hizo caso omiso de nuestras recomendaciones, es más, fue arrogante y mal educado en contestarnos, y luego nosotros, en conjunto, todos hemos emprendido acciones para que esta situación se resuelva. Entonces, yo creo que este Concejo Municipal merece que una institución como Carabineros, habiendo estado en un procedimiento, nos aclare qué fue lo que ocurrió.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, y para agregar a eso, Amparo, dos propietarios de discotecas de San Bernardo también me llaman para ver que la competencia es muy desleal.

**SRA. GARCIA** Perdona, Lucho, el señor insiste, vía Internet, generando estos espectáculos, miércoles, viernes, sábado, no me acuerdo cuáles son los horarios, tenemos claridad, cuando no sabíamos, Carabineros no tenía conocimiento o no sabía cómo llegar, perdone, si en las redes sociales está, yo se los imprimí, lo pasé bajo acta, imprimí cuando el señor llama a esta actividad, a diestra y siniestra, no tiene ningún problema, y sigue ocurriendo. Se lo hemos explicado a la Comisión de Alcoholes, lo hemos explicado en todos los tonos, y parece que aquí hay una suerte de impunidad que es lo que probablemente los vecinos de alrededor dicen que está pasando.

Entonces, sería súper bueno tener esta aclaratoria de qué pasó, el señor dice que trabaja en la tele y que como trabaja en la tele él tiene como fuero en varias partes, entonces yo tampoco me trago esa situación, yo creo que tiene que responder como cualquier contribuyente y como cualquier ciudadano que debe cumplir con sus deberes, pero eso no está ocurriendo en la práctica.

**SRA. ALCALDESA** Claudio Gangas estuvo en un procedimiento.

**SR. GANGAS** Sí, Alcaldesa, buenas tardes, buenas tardes, Concejales. Efectivamente, cuando se solicitó el concurrir, nosotros en conjunto con Mónica Aguilera y la Directora de Operaciones, fueron inspectores de Mónica, fue un móvil de Seguridad Ciudadana y fue un carro de Carabineros, y un camión, porque originalmente debiésemos haber hecho un decomiso de alcohol, debido a que teníamos la certeza de que ahí sí vendían alcohol; lamentablemente cuando nosotros ingresamos, para él, estaba abierto el portón, y eso ya lo hacía un lugar público del minuto que tenía la publicación en Face, pero al ingresar no quiso, tal como decía el Director de Jurídico, no quiso identificarse y no hizo caso de ninguna de las normas que había, manifestando él que ésta era una fiesta privada, que no tenía contexto de comercial, que era una fiesta privada en que iban sólo sus amigos.

Acto seguido, inspectores municipales conversaron con él, no tomó en cuenta tampoco las recomendaciones de nuestros inspectores, Carabineros al ver este tema no sabía, la verdad, que yo se lo comenté después, no tenía la pericia en alcoholes, porque no hizo prevalecer la ley de alcoholes, y posterior a eso salen todos y yo le digo al señor que está equivocado, que hoy día la ley ha cambiado y que en realidad lo que él está haciendo es un ilícito y que vamos a tener que conversar de formas distintas. Eso fue un poco lo que sucedió, lamentablemente para todos nosotros, que íbamos a hacer un trabajo ordenado de una u otra forma por la comunidad, no fue posible ejecutarlo porque este señor derechamente no se identificó y no facilitó ni siquiera su patente.

Así fue, después de ésto nosotros lo conversamos con Mónica, y estamos tratando de ordenar, estábamos tratando de buscar una segunda alternativa, que voy a esperar que me den la instrucción, y si es así vamos a realizar una segunda, pero esta vez sí con la patrulla de alcoholes, que es quien maneja la ley de alcoholes al revés y al derecho, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra al Concejal Cádiz, pero una vez nosotros cerramos este pub que había, o discoteca que había aquí en América, bajo, también la figura de la difusión, por la difusión que tenía.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, a mí me parece bien extraño el procedimiento que describe don Claudio Gangas, porque si las cosas son así bastaría que cualquier infractor que no se identifica y nadie le pasa un parte, nadie lo detiene, nadie le pide papeles, la explicación que yo estoy escuchando es que van los inspectores municipales, va la policía, y porque el señor no se identifica no le pasa nada, cuando uno atiende todo el día a gente que le pasaron un parte por alguna cosa. Me parece muy extraña la explicación, Alcaldesa, no tiene ningún sentido de procedimiento.

**SR. GANGAS** Perdón, efectivamente...

**SR. CADIZ** Sabe por qué, porque lo que queremos aclarar aquí es que este señor no tenga ventajas, eso es lo que queremos aclarar, por favor.

**SR. GANGAS** Efectivamente, Alcaldesa, él, como anteriormente lo manifesté, él aducía a que ésta era una fiesta de carácter privado y particular, y eso no le daba derecho a Carabineros ni a ingresar, ni a solicitar ningún tipo de documentación, ese fue el argumento y al parecer Carabineros lo tomó tal cual.

**SRA. ALCALDESA** Pero es inentendible, yo entiendo que yo llamé a Felipe, Felipe ha hecho un mea culpa conmigo respecto a haber subido a este niño al escenario, más encima con una mujer que lo que menos tenía era las características para animar ni medio minuto una fiesta de niños. Felipe, yo quiero que tú ratifiques eso, porque yo desconocía la presencia de él, yo la vi desde acá, no tuvo contrato, porque aquí se dice que estaría...

**SR. QUINTANILLA** Efectivamente, igual es divertida la niña, pero no en términos, no tan infantil, pero no hay ninguna prestación de servicios, contrato, con este señor, la verdad es que en algún momento, hace un tiempo atrás, él vino a dejarnos sus antecedentes para ver si es que queríamos subirlo a algún escenario de manera gratuita y lo contactamos porque necesitábamos rellenar un espacio del programa, pero no hay ningún contrato.

**SR. NAVARRO** No hay contrato, lo hizo gratis.

**SRA. ALCALDESA** Por eso es que súper bueno, yo siempre les pido a todos los funcionarios de todas las Direcciones, sobre todo en Comunicaciones, Prensa, que estén presentes en los Concejos, porque parece como una burla, Felipe, pareciera como que estamos tratando de eliminar todo el juego que tiene con nosotros y por otro lado aparece animando un evento, entonces nadie podría creer, Felipe, que yo no tuve idea de eso.

**SR. QUINTANILLA** No, no estaba en conocimiento, pero además yo acuso recibo de lo que usted dice respecto de que, claro, no hay dolo de parte nuestra subir a una persona que es un rostro de televisión a un escenario, y ese es el interés nuestro como área, pero es en absoluto desconocimiento de todo esto que ustedes están mencionando acá, o sea, evidentemente si nosotros sabemos que hay un señor que hace fiestas, que no paga patente y una serie de cosas más, no lo vamos a subir al escenario.

**SRA. S. PEREZ** ¿Alcaldesa, le puedo contestar?.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra a la Concejala Soledad Pérez y después el Concejal Camus.

**SRA. S. PEREZ** Es que sabe lo que pasa, Felipe, que la televisión vende cualquier cosa, o sea no necesariamente vende profesionales, te puede vender aparecidos de cualquier lado y que después no se van a ver nunca más, pero sabe el problema, Alcaldesa, que cuando yo recibí también una denuncia, es que este joven, y me da lata porque hay otras personas que aparecen en televisión que cumplen con su trabajo de lo que sea, hasta de la opinología, que me da lo mismo, pero hacen un trabajo y con eso viven y con eso comen, pero no le hacen daño a nadie, pero la verdad es que,

bueno, a mí me carga la opinología, de paso, encuentro que es pura chatarra, pero de paso lo que le digo es que ahí, en una denuncia, decían que más o menos temprano habían mujeres, o sea, perdón, no tengo nada contra la desnudez, ni tengo nada porque cada uno es libre y con su cuerpo hace lo que quiere, pero muy temprano habían espectáculos medios porno adentro de ese local.

**SR. CADIZ** Quién sabe eso, podrían tenerlo con patente.

**SRA. S. PEREZ** Claro, pero no tiene patente, no tiene patente y ahí no dejaban nada a la imaginación, iba gente muy joven y hacían unas cosas que a mí me parecían de otra categoría más que de un pub.

**SR. GANGAS** Claro, como cabaret.

**SRA. S. PEREZ** Claro, si cada uno, si quieren, no sé, si quieren bailar con... no sé, la pirinola, no sé, tirarse, el vuelo de no sé dónde, me da lo mismo, pero no era el lugar, ni con patente.

**SR. QUINTANILLA** Bueno, la verdad es que justo, yo haciendo un refuerzo de lo que les decía, todos el resto de los prestadores de servicios relacionados con esa actividad, sí fueron prestadores de servicios y ahí nos caímos porque teníamos este espacio en el programa que debíamos rellenar, producto del cambio de fecha, y fue a propósito de que teníamos un pool de gente que se vino a ofrecer de manera gratuita permanente y a la gente le llama la atención, desconociendo que...

**SRA. ALCALDESA** Pero, perdona, Director, yo, por ejemplo, aquí estoy viendo, no había entrado a la página en realidad, que es descaradamente un negocio abierto, entre los comentarios dice, horrible lugar, precios muy caros, y parece un carrete de casa, muy pobre el lugar, en fin, lo único que se rescata parece que son las mujeres que están ahí, pero habla de los precios, o sea, ¿ésto no vale ante la ley?.

**SR. URIBE** Absolutamente, de hecho, yo tengo también propaganda que me entregaron en la Comisión de Alcoholes, no las fotos que está mostrando Felipe, pero...

**SRA. GARCIA** Y los flyer, por favor, la piscola a 1.000.

**SR. URIBE** No las fotografías que me está mostrando Felipe ahora aquí al lado, pero en definitiva es promoción de eventos.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, perdone que lo interrumpa, pero yo, después de todo lo que lo hemos hablando, después de todas las comisiones que hemos tenido, qué espera este Municipio para clausurar ese lugar.

**SRA. ALCALDESA** A mí extraña que tú me hagas esa pregunta, Amparo, fuiste gobernadora, me extraña que hagas esa pregunta.

**SRA. GARCIA** Tiene razón, Alcaldesa, me retracto, me retracto.

**SRA. ALCALDESA** Acuérdate cuando teníamos las fotos de venta de drogas y consumo, de los cafés con piernas, estuvimos las dos allí, sacábamos fotos, veíamos lo que pasaba, y la ley es tan absurda de repente...

**SRA. GARCIA** Es verdad.

**SRA. ALCALDESA** Que poco menos que si no pillas en el acto, o sea, pillamos a un gallo que había falsificado una patente.

**SR. CADIZ** Sí, Alcaldesa, pero a este caballero no le han pasado ni un parte.

**SRA. ALCALDESA** Si tiene multas.

**SR. ORREGO** Carabineros le ha cursado infracciones.

**SRA. GARCIA** No, sí, tiene multas, tiene razón, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, yo espero que la ley pueda ser más estricta, que nos acoja, no sé si podemos apelar a otro tipo de demanda, o sea, en realidad que se siente nuestro Jefe de Seguridad Ciudadana y diga, mira, en realidad el tipo delante de los ojos nuestros y de Carabineros, o sea, estamos dejando súper mal a las dos instituciones, porque yo no puedo creer que se sea tan frágil en el descaro que puede tener alguien de negarse asimismo, todos sabemos que ahí no hay un tema particular, que es un negocio, y aquí está de manifiesto.

**SR. ORREGO** Alcaldesa, eso, además no es una casa particular, es un negocio con destino comercial, por lo tanto el tema de fiesta privada no aplica.

**SRA. GARCIA** Claro, el destino, debe tener patente, no es una casa, no es casa habitación.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, me imagino que ahí no darán ni boletas, ni Impuestos Internos ha ido, o sea, porque existe toda una red de apoyo que podría haber pues.

**SRA. S. PEREZ** Pero vive ahí.

**SRA. ALCALDESA** Yo nunca me olvidaré cuando la Angélica Pino trajo una boleta, en el Líder, todavía me acuerdo, que no tenían permiso para vender alcohol, y manda a comprar una botella de Mango Sour, todavía me acuerdo, y nos demostró, efectivamente con la boleta, que estaban vendiendo trago, y de repente son esas cosas las que tenemos que hacer.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, mire este comentario... no, leí mal, lo que pasa es que la gente iba con la intención de pagar con red compra, y no tiene red compra, hasta en la feria se puede pagar con red compra, ¿qué onda?, o sea, aquí estamos dando malas señales, porque uno que si se quiere ir a servir un trago y pasarlo bien un rato y es un lugar... de verdad, de verdad, yo creo que podemos pedirle al Gobernador nos ayude en ésto, podemos pedir la voluntad policial, porque aquí se necesita voluntad para hacer ésto, ir en conjunto, llegar allá y hacer una, no sé cómo se llama, pero la voluntad de llegar, cómo se llama eso, ¿en el momento, cómo se llama?, in fraganti, para la flagrancia, se necesita eso, ¿verdad?, bueno cómo no vamos a juntar las voluntades, Concejal White, usted conoce a este caballero, pídale por favor sus oficios para que nos acompañe.

**SRA. S. PEREZ** Pero, perdón, Concejal, a mí me dijo que vivía ahí, cuando yo recién tuve la conversación, la primera, a mí me dijo que esa era su casa, que además la tenía destinada para lugar de espectáculos.

**SRA. ALCALDESA** Capaz que viva ahí, hay otros que también están viviendo también en San Bernardo, hay muchos que hoy día viven en San Bernardo, gente de la tele que se ha venido a vivir a San Bernardo, bueno, está bien, estará siendo atractivo San Bernardo.

**SRA. S. PEREZ** No me mire a mí pues, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** No, usted no está viviendo en San Bernardo.

**SRA. S. PEREZ** No, porque a mí los sanbernardinos me han dicho que no vive acá.

**SRA. ALCALDESA** Pero ya la quieren acá, ya la quieren, igual que al Concejal Rencoret, si está

claro que están bien sanbernardinos los dos.

**SRA. S. PEREZ** Les interesa que uno venga a trabajar, eso es lo que les interesa.

**SRA. ALCALDESA** Ya.

**SR. CAMUS** Alcaldesa, volviendo al punto que nos convoca, obviamente lo primero es, como Concejo, tomar el acuerdo que se realice la fiscalización correspondiente por parte de nuestras unidades.

**SRA. GARCIA** Si esa la tomamos ya.

**SR. CAMUS** A ver, entonces voy a ser más claro; que las personas que tomen, los ejecutores nuestros, porque la ley existe y la ley es clara, si alguien no cumple tiene una sanción, entonces que nuestros ejecutores de partida tienen que ser personas avezadas en la ley, que regulan, y en ese sentido hacer cumplir la ley y los acuerdos tomados en este Concejo.

Claramente las explicaciones, sea de Carabineros, sea de unidades municipales, sea de quien sea, no son acordes a una unidad técnica, y en ese sentido, Alcaldesa y Concejo Municipal, creo que tenemos que hacer un doble esfuerzo, no solamente en este caso concreto, sino en el caso general del tema alcoholes o el tema de patentes comerciales, no es primera vez que hemos tenido este problema, nosotros en la comisión hoy día en la mañana pedimos, se ofició o se oficiará a Jurídico respecto a un tema mucho más allá, que es una postura que nosotros como Concejo Municipal debemos adoptar respecto a la ley de patentes y proceder a lo que corresponda en las distintas situaciones, sea clausura o sea multas.

Pero en este caso estamos claros que es un delito flagrante, que Carabineros debe actuar, si la Gobernación debe actuar también solicitar esa ayuda, pero la verdad es que no podemos permitir como Municipio este tipo de situación, cuando lo que hemos abogado como Concejo Municipal y como Municipio es precisamente la fiscalización.

Entonces, esta burla que se está haciendo al Municipio no es por parte de la ley, es por parte de nosotros mismos como Municipio que no estamos operando de la manera que corresponde, entonces en ese sentido la mayor agudeza en lograr el objetivo que es en este caso concreto que la persona cumpla y que tenga las sanciones correspondientes establecidas en la ley.

**SRA. ALCALDESA** Estamos todos de acuerdo. Concejal Rencoret tiene la palabra.

**SR. RENCORET** Alcaldesa, gracias por la palabra. Yo creo que usted misma lo dijo hace un rato atrás, usted dijo, Alcaldesa, hace un rato atrás que aquí están quedando en ridículo instituciones, la Municipalidad, Carabineros, y creo que es verdad porque ha habido un contribuyente que no es contribuyente, que hay leyes que no está cumpliendo, y no están viendo la cara, fue la Municipalidad, fue Carabineros, y nos tuvimos que venir con el rabo entre las piernas.

Aquí yo creo que lo único que se puede hacer es una solución firme, pedir una reunión con Carabineros, con la Gobernación, porque ésto también le corresponde a la Gobernación, si la seguridad también depende de la Gobernación, y tener una reunión entre la Municipalidad, la Gobernación, Carabineros, para tomar medidas pasado mañana, o mañana, y definitivas, y zanjar este problema, o sea, lo antes posible.

Creo que Carabineros está siendo pasado a llevar, nosotros también, la Gobernación, tenemos que ponernos un poco en el ánimo de que no nos vean la cara, y eso se hace con voluntad y con decisión inmediata, creo yo, y se acaba el problema, yo creo que todas las leyes a favor como para poder hacer algo más definitivo, y que este personaje que viene a San Bernardo, o que no sé si vive acá, o viene acá, o lo que sea, que nos está haciendo la vida a cuadritos, como dice la Concejala Amparo

García siempre, a nosotros, a los vecinos, a todos nos está dejando en ridículo, o sea, todos contra él, porque a él no le corresponde.

**SRA. ALCALDESA** Sebastián Orrego tiene la palabra.

**SR. ORREGO** Alcaldesa, mire, más allá de que se proceda nuevamente a una nueva fiscalización, a nuevas infracciones que ya tiene, yo creo que este Municipio ya cuenta con todos los antecedentes necesarios, Alcaldesa, para proceder a clausurar del local, del establecimiento, yo no creo que haya que esperar nada más.

Yo hice entrega hoy al Director Jurídico de unos antecedentes de algunos dictámenes de la Contraloría que nos permitirían a nosotros poder clausurar el establecimiento por estar llevando a cabo un giro diverso, distinto al que él tiene, yo creo que de verdad, Alcaldesa, no nos deberíamos enredar más en esto y simplemente proceder a la clausura del establecimiento.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, Director, está claro que tenemos que buscar el argumento para proceder y quedar nosotros al menos con un respaldo que no estamos durmiendo ante este descaro.

**SR. URIBE** Sí, si me permite, Alcaldesa, dentro de mi intervención lo primero que manifesté era que íbamos a hacer la documentación para la clausura, y además la caducidad de la patente porque el establecimiento no realiza ninguna actividad para la que esté amparado.

**SRA. ALCALDESA** Bien, gracias. ¿Sobre el mismo tema?.

**SRA. S. PEREZ** Es que tiene un poco que ver con el tema. Lo que pasa es que me gustaría saber, Concejal Orrego, cuándo van a poner en comisión el tema del Isidora, por esta posible persecución que hay con el tema de la dirección, del parte que le pasaron al dueño, se dice que son dos direcciones distintas y es el mismo lugar.

**SRA. ALCALDESA** ¿Qué es lo que es?.

**SR. ORREGO** Alcaldesa, a ver, es un local que está ubicado en la calle Covadonga, o sea, San José, perdón, al frente de donde está La Araucana, por ahí, y se conversó con la Comisión de Alcoholes de Carabineros, en Comisión de Alcoholes de aquí del Municipio, porque ellos le cursaron una infracción por el hecho de tener la patente en el primer piso, y funcionaba en el segundo. La verdad es que se les aclaró aquí, por parte de la Dirección de Obras y también de Rentas, que él puede tener una patente y funcionar en los 2 pisos sin ningún problema, se le informó a Carabineros esta situación para que no volviera a cursarle infracciones al contribuyente, porque estaban mal cursadas. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Y eso es tan antiguo, tan como...

**SR. ORREGO** Así es que, Concejala, para la tranquilidad del contribuyente y suya, no va a volver a pasar la situación porque ya se aclaró en comisión, para que lo pueda informar usted, si gusta.

**SRA. S. PEREZ** A don Alejandro, porque don Alejandro pidió lo de la carta, O.K., gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo quiero hablar de otro tema, antes de dar la palabra, la familia Aylwin, específicamente don Arturo Aylwin, quien ha venido 2 veces a la oficina, nos envió una carta formal agradeciendo toda la intención que tenemos de dejar el nombre de don Patricio en alguna calle de San Bernardo, nosotros también manifestado que la opción de la calle San Alfonso había sido como un poco rechazada por la comunidad, pero ellos proponen formalmente a este Concejo, mediante una carta, que nosotros pusimos en la tabla, que está para el COSOC hoy día, donde ellos solicitan que la calle que tenga el nombre de don Patricio Aylwin sea la calle

Eucaliptus, la Avda. Eucaliptus, ellos quieren que sea allí, en el sector sur, la familia, está firmada por don Miguel Patricio Aylwin Oyarzún.

Entonces, nosotros vamos a pasarlo hoy día al COSOC y, bueno, ellos están como bien interesados, han venidos dos veces de hecho, así es que es lo que ellos nos solicitan; aquí hay un vecino de la calle Eucaliptus, nuestro querido amigo, dirigente de toda la vida, Ricardo Valenzuela, que te enteras por primera vez de ésto, y la verdad es que yo creo que es un trabajo que vamos a requerir a lo mejor de vecino como tú, porque yo creo que don Patricio es un orgullo para todos nosotros, yo lo manifiesto así, de hecho, lo importante que es la familia Aylwin para San Bernardo, pero es un tema que fue un compromiso nuestro incluso antes del fallecimiento de don Patricio.

**SR. RICARDO VALENZUELA** Alcaldesa, disculpe, él era un ex presidente de la República y es sanbernardino.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, le vamos a pedir ayuda, porque seguramente vamos a requerir de las firmas, porque no puede ser, vamos a cambiar, sino que considerar hoy día la representatividad de la gente, tiene que ver con la ley de participación ciudadana, donde vamos a tener que hacer rápidamente un trabajo, vamos a pedirle a Ricardo, ya que está presente acá que nos ayuden en esta tarea, pero hoy día va a pasar a discusión del COSOC. Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Yo creo que esa carta de la familia Aylwin nos soluciona un gran problema, Alcaldesa, porque personalmente yo en el COSOC pedí que no se resolviera la calle San Alfonso en atención a que hay un connotado grupo de vecinos que querían que el nombre de don Patricio se pusiera a la Avda. Colón.

**SRA. ALCALDESA** Pero ellos no quisieron.

**SRA. BUSTOS** Entonces, estábamos en un problema severo, porque mientras había gente que quería que la Avda. Colón se llamara Presidente Patricio Aylwin, estábamos ahí en una situación sin resolver, lo que yo agradezco a la familia porque nos solucionó el problema.

**SRA. ALCALDESA** Sí, porque ellos dicen, porque nosotros les dijimos que había una postura, que era la suya, que había levantado de nuevo el tema de Colón, pero ellos dicen que la gente nunca le va a decir Patricio Aylwin, le van a decir siempre Avda. Colón, entonces ellos nos sugieren el sector sur, calle Eucaliptus, en realidad que Avda. Eucaliptus no es nada, con el respeto que me merecen los eucaliptus.

**SRA. BUSTOS** Si ellos lo solicitan, Alcaldesa, nos solucionan todo el dilema que teníamos, dónde.

**SRA. ALCALDESA** Ya, pero hoy día, como dice la ley, vamos a pasarlo al COSOC, vamos a invitar a Ricardo que participe en nuestra reunión del COSOC, a las 6 de la tarde, en la sala de reuniones, aquí. Estaríamos, entonces, con el Concejal White

**SR. WHITE** Dos temas, Alcaldesa, el primero un tema que algunos ya conocemos en San Bernardo, que fue la situación que ayer vivió la comunidad educativa del Jardín Infantil Millaray, una situación lamentable, donde una trabajadora nuestra, educadora, llega al jardín en la mañana y es tomada por un delincuente, al ingreso de su trabajo, maltratada, tirada al suelo, y posteriormente abandonada, en un sector que todos sabemos que es complejo, de hecho las tías quedaron bastante choqueadas por el tema, al parecer el tipo también generó un ataque en la comunidad del Jaime Guzmán, por lo que me comentaron hoy día, el mismo tipo que andaba en una camioneta blanca sin patente.

Y la verdad, Alcaldesa, que más allá de toda esta situación, sería importante hacer un esfuerzo respecto a lo que es el traslado de la educadora, que es una idea que siempre ha estado en la

discusión, y que sería importante como señal de respaldo hacia nuestros trabajadores también poder buscar la ejecución de esto. Yo entiendo que en la reunión ayer se discutió como una propuesta, como una alternativa, pero también quería incluir a los demás actores sociales de esta Comuna para que también busquemos la forma de que esto ocurra, porque nuestros trabajadores se sienten vulnerados y no podemos dejar pasar esta situación porque o si no generamos un precedente que el día de mañana, en cualquier lugar de nuestra Comuna un trabajador nuestro sea agredido y que no haya ninguna reacción del punto de vista institucional, como metodología de trabajo para mejorar sus condiciones laborales.

**SRA. ALCALDESA** Bien, por supuesto que esta Alcaldesa se hizo presente ante del drama que sufrió la profesional, o técnico, no recuerdo...

**SR. WHITE** Educadora.

**SRA. ALCALDESA** Educadora de Párvulos, en realidad la comunidad estaba bien conmocionada porque esto era como una especie de rapto, y eso sí que asusta. La camioneta no era blanca, era negra. Lamentablemente, ante estos hechos, la niña era, parece, de contextura gruesa, y pudo reprimir el tema de la que tomaran y la subieran al auto, y con mucha fuerza logró liberarse, entre gritos y todo el tema, porque había una chica muy jovencita, cuando yo conversaba, entre las profesionales, y decía yo no habría podido, mi contextura no me lo permite, a mí me habrían subido a la camioneta.

Entonces, verdaderamente uno dice, pucha, la sociedad que estamos viviendo, en los autos que circulan sin patente, y uno dice, son autos que tienen notoriamente un nivel, un estándar que no corresponde, a lo mejor, al lugar, pero las fotitos, todo eso, o Carabineros que no está circulando, nosotros estamos haciendo un trabajo de denuncias con Seguridad Pública, nosotros nos comprometimos a financiar el traslado de las profesionales y técnicos que trabajan allí, ayer, nos comprometimos también a las rondas de seguridad pública, que yo creo son más efectivas que muchas cosas, porque todas partes donde llego me dicen llegó Seguridad Pública, no llegó Carabineros, y así fue ayer, así fue.

Entonces yo lamento que la situación de seguridad de este país tan mal, porque son chiquillas jóvenes, ella vive en Eduardo Anguita, circula por ahí todos los días, eligió trabajar cerca de su casa, sabe donde está trabajando y sufren estas penas tremendas. Así es que nuestro compromiso por supuesto que fue poner énfasis en el traslado, así como cuando yo llegué a ser Alcaldesa que pusimos un bono de riesgo para las asistentes de educación que trabajan en esos sectores, que el bono de riesgo al final te sirve para tomar un colectivo, igual te pueden asaltar afuera, si estos gallos andan circulando por la calle, así es que todos esos autos sin patente, o sea, no los toman control de detención y los liberan, entonces...

**SR. WHITE** Yo por eso, Alcaldesa, hacía mención a que este compromiso que se hace efectivamente es una necesidad y no solamente para ese Jardín Millaray, sino que también a Tierra de Angeles en Himalaya, que es una de las calles más complicadas de San Bernardo, donde también han existido intenciones de asalto, entonces que institucionalmente exista esta posibilidad es un avance, porque efectivamente no va a resolver los problemas, pero también es una señal de apoyo real a los trabajadores, que todos los días están expuestos a estas situaciones.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que es súper importante, después, sentarse en una mesa a definir qué es lo más importante, a nosotros no nos sobra la plata, Concejal, no nos sobra la plata, si yo tuviese que definir seguridad, gastemos en seguridad, pero si cuando tú quieres que el techo, que la sala, que la otra sala, que esto, que lo otro, bueno, definamos entonces que a veces los bonos son menos importantes, que la seguridad es más importante, y sentémonos a conversar, porque por Dios que hemos hecho hartas cosas, y a lo mejor en vez de Responsabilidad Social o algún particular podría comprar un vehículo, como lo hicimos en el caso la Escuela Especial, a lo mejor es eso lo que tenemos que trabajar, y de repente decir no quiero este techo que vale 12.000.000, 15.000.000,

sino que a lo mejor un vehículo que me traslade a mis profesionales, yo creo que es eso lo que tenemos que entender hoy día, cual es la necesidad primera.

Yo ayer miraba las condiciones, me doy cuenta que algunos jardines están impecables, las tías se esfuerzan, son un lujo, pero de repente hay otros que tienen un microbasural metido entremedio, y como que no motivan ni a los papás, ni ellos mismos, entonces de repente también hay que asumir que un microbasural donde tienen un cerro de escombros, permite que el delincuente entre más fácil a la sala, entonces de repente, cuando pasan estas cosas uno dice, pucha, me acuerdo que cuando yo estaba en el colegio, un colegio particular, nos sacaban hasta los ojos para que los papás hicieran las cosas, pero aquí todo lo tenemos que hacer nosotros, Concejal, aquí es lo mismo que, como te digo, cuando ponemos un vehículo para el traslado de los niños, o sea, yo tengo que saber que si decidí vivir allá voy a tener que pagar para trasladar a mis niños, tengo que saber ordenar mi vida.

Yo creo que ayer me di cuenta de otras cosas, yo creo que dejar a los niños botados también es una falta, también es una falta, y lo digo aquí responsablemente, porque también se los dije ayer, yo creo que uno tiene que asumir de lo que me pasó hoy día a mí no tiene que perjudicar al resto, porque ésto no es una protesta, es todo Chile que está viviendo estos asaltos y estas cosas, no es en San Bernardo no más, entonces yo creo que la solución viene, obviamente, pero también la responsabilidad tiene que ser, la vocación no se tiene que perder por algo así, y eso a mí, como te digo, me dio mucha pena saber que todos esos niños del jardín se quedaron sin su día de alimentación y cuidado, y todas esas mamás tuvieron que faltar a los trabajos.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, a mí me gusta este tema de reflexión, porque creo que nuestro país está viviendo una situación súper complicada respecto a la seguridad, súper complicada, y donde a mí me gustaría solicitarles a los amigos Carabineros que con tanto empeño están haciendo el control de detención aquí abajo en la Municipalidad, y por todas las calles del centro, pusiéramos el mismo empeño en la zona oriente, especialmente en el Cuadrante 81, que corresponde este sector.

Y cuando yo estoy a cargo de las policías yo tengo que determinar de mandar a mi gente donde hay más necesidad, y ahí yo digo hablemos de prioridades, hablemos de prioridades porque efectivamente este Municipio no va a ser capaz de resolver todos los problemas que tenemos, nosotros tenemos que objetivizar y dedicarnos a lo que fuimos mandatados, que es a la prevención en seguridad, esa es nuestra pega, trabajar en prevención, pero nosotros no somos policía, nosotros no podemos andar detrás de los delincuentes, no podemos hacer eso, eso no es nuestra pega, la pega está al frente, ahí está la pega de seguridad, y quien debe resguardar el orden público, la seguridad de las personas, es el Ministerio del Interior, eso es, nosotros tenemos otra pega, es otra cosa lo que debemos hacer.

Entonces, Alcaldesa, yo lamento lo que ocurrió, pero nosotros no podemos resguardar el transporte de todos nuestros trabajadores, porque tendríamos que dedicarnos a tener una flota de buses, si fuera por resguardar toda la pega de nuestros trabajadores, a nosotros nos tiene que resguardar nuestro Estado, es el Estado de Chile quien tiene que resguardar nuestra seguridad, no los municipios, porque estamos vendiendo el sillón de don Otto, no podemos ponerle micro a la gente, entonces qué hacemos, no sé, cerquémonos para que no vengan los delincuentes, si aquí cada uno tienes sus tareas, y si andan tantos autos sin patente, y dando vuelta, por qué los carabineros están precisamente aquí abajo sacándole partes a la gente que sí tiene patente.

Entonces yo digo, aquí hay un problema, obvio que tenemos un problema como sociedad, obvio que estamos con los niveles complicados, y aquí hemos fallado todos, si cuando las sociedades fallan es porque todos tuvimos una cuota de responsabilidad, pero nuestro trabajo no es ser policías, y no podemos andar detrás, lamentablemente ocurrió aquello, créeme que yo tengo un jardín al frente, el Jardín Himalaya, en la calle Himalaya, voy todas las semanas a ese lugar, sé como llegan las educadoras a ese lugar, sé perfectamente como llegan las educadoras, pero yo también quiero que me resguarden, resguarden a mis hijos, todos queremos eso, todos queremos llegar seguros a nuestras casas, a nuestros trabajos, obvio que sí, quién no quiere eso, pero no sé si nosotros nos

tenemos que hacer cargo, y ahí tenemos que ver cuales son las priorizaciones que tenemos que tener, si no, aquí vamos a empezar a reaccionar desde la guata, desde la urgencia, y resulta que en este país cada uno tiene su cuota de responsabilidad en lo que tiene que hacer.

**SRA. ALCALDESA** Ya, vamos a terminar el tema de los jardines, porque...

**SR. WHITE** Yo solamente insisto en el tema institucional, Amparo...

**SRA. GARCIA** Sí, sí, lo entiendo, lo entiendo.

**SR. WHITE** ... creo que es un tema que sobrepasa a este Concejo, pero sin embargo nuestros trabajadores tienen que, necesariamente, tener una respuesta de este sostenedor.

**SRA. ALCALDESA** Ya la tuvieron.

**SRA. GARCIA** Ya la tuvieron.

**SR. WHITE** Y eso está muy bien, y si se va a analizar, perfecto.

**SRA. ALCALDESA** Ya la tuvieron, y no la tuvieron hoy día, la tuvieron ayer, nuestro compromiso absoluto del traslado.

Quiero, fijate que Amparo me estaba mostrando recién un comentario que es bueno que lo analicemos, no sé si a ti te llegó eso, y como están aquí, aclaremos el tema de Walmart, porque que no vengan a decir el verdadero... no sé, estas tonteras que ponen, pero es bueno que nosotros manifestemos públicamente cual fue nuestra para frente a este tema, y que cuando pasa a los ministerios nosotros no podemos hacer nada, entonces si alguien va a ocupar este espacio para decir que la Municipalidad está a favor de Walmart, si alguien manifiesta eso que lo diga públicamente y que asuma, lo que yo personalmente, siempre di mi postura, yo creo que nosotros no nos ganamos el Chena para jugar, no estamos trabajando en el Río Maipo para jugar y para tener más áreas verdes...

**SR. CADIZ** Disculpe, Alcaldesa, ¿podría citar la fuente?, porque...

**SRA. ALCALDESA** Lo que pasa es que la fuente, es que estas fuentes parece que son medias ocultas, Concejal.

**SR. RENCORET** Alcaldesa, sí, la verdad es que me llegó un mail a mí, me llegó un WhatsApp, la verdad, me llegó un WhatsApp con un pantallazo del mail, estoy pidiendo que me reenvíen el mail, a mi mail, para poder revisar quien es el usuario que está enviando este mail, en el fondo, pero la verdad es que el planteamiento aquí es, de partida el título es llamativo, dice, la verdadera cara de la Municipalidad de San Bernardo, y después dice, estimados amigos de San Bernardo, les informamos de que a pesar de que a pesar de que el día 7 de julio del 2015 el Concejo Municipal rechazó en forma unánime el proyecto Centro de Distribución El Peñón, cuyo titular es Walmart Inmobiliaria, esta posición ha sido revertida en pronunciamiento realizado el día 11 de agosto del 2016, por la Municipalidad de San Bernardo, en perjuicio de los vecinos del proyecto, y ahí sigue para abajo, estoy pidiendo el mail completo, para leerlo completo, y saber quien lo está enviando, porque no tengo el remitente.

La verdad que me llama la atención, me pedía explicación, y la verdad que...

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz, estuviste presente el sábado en esta convocatoria...

**SRA. S. PEREZ** Yo también estuve citada.

**SRA. ALCALDESA** Lo que pasa es que es súper importante que aquí, por ejemplo, a nosotros nos avisan de esta reunión, y a los que les interesa llegan, a mí me interesó y por eso es que enviamos a todos los profesionales, y algunos Concejales fueron, no sé si fue solamente el Concejal Cádiz, pero está claro que aquí hay testigos, y que la comunidad, después de que eran miles de personas las que estaban en contra, bueno, ahora vamos en 20 y tantas, entonces mostremos el verdadero movimiento que está detrás de esto también, están quedando súper pocos. Concejal.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, es que sabe que a mí me parece tan extraño todo, porque, ¿usted sabe que compraron toda la cuadra del frente de la Casa Mayor de Chena?, que ya tienen comprado todo ese terreno, con casonas, y que quieren hacer la entrada por Barrancón, imagínese lo que significa, los autos que van a salir se van a demorar 2 horas en llegar la caletera, los que van a entrar, y no hay caso que ellos entiendan, o sea, ellos ya compraron territorio, van a empezar a construir, yo no entiendo.

**SRA. ALCALDESA** El Concejal Cádiz estuvo presente y nos puede dar su opinión.

**SR. CADIZ** Yo quiero partir por su cita, porque, mire, en estos tiempos, y de aquí a la elección, en las redes sociales hay mucha gente que está desatada, hay gente que en realidad, yo no sé si habla con sus hijos, si va a trabajar, pero está todo el día ahí escribiendo cosas que mayoritariamente imagina, culpándonos a los servidores públicos de muchas cosas.

**SRA. ALCALDESA** Lo que es peor, ocupando al fundador de San Bernardo como nombre, que eso lo encuentro... pero sabemos quien es.

**SRA. S. PEREZ** Eso le iba a decir, que están ocupando el nombre, ¿quién es?.

**SR. CADIZ** Incluso es gente que en el transcurso del tiempo

**SRA. GARCIA** Debe ser un malo de la cabeza.

**SR. CADIZ** Tengo la palabra. Incluso hay gente que en el transcurso del tiempo ha tenido variadas, diversas posiciones políticas, hay algunas personas que yo les pregunto en qué partido están en este mes, porque ya... entonces, primero, yo ruego que este Concejo, por la responsabilidad que tenemos con la Comuna de San Bernardo, no debata en torno a eso, de aquí para adelante, en general, y esto lo digo en favor los Concejales del Municipio, en favor de los funcionarios, en favor de los problemas que tienen San Bernardo, porque aquí el teclado da para todo, entonces yo ruego que las fuentes, los documentos públicos tienen fecha, firma, responsabilidad administrativa, y las declaraciones también, yo creo que en eso este Concejo Municipal, uno en su vida particular podrá hacer comentarios de lo que lee y lo que, libremente, pero que no sea materia de Concejo estas páginas anónimas, estas pseudodenuncias...

**SRA. S. PEREZ** Todo anónimo, todo anónimo.

**SR. CADIZ** ... porque incluso aquellos actos que pueda la ciudadanía pensar que no le parecen, que no sean legítimos, a lo menos son legales, entonces es bien extraño.

Yendo al tema, lo que ocurrió el fin de semana es que el Comité de Defensa de San Bernardo Sur, que son el grupo de vecinos de El Barrancón y algunos de Lo Herrera, que se agruparon para oponerse a las bodegas de Walmart, que son ciudadanos observantes del proceso de calificación ambiental, yo entiendo, yo también lo soy, y hay otras personas, yo también lo soy y entiendo que hay otras personas que son observantes ciudadanas, las personas que fuimos a la página de evaluación ambiental, e hicimos observaciones técnicas para que el organismo de evaluación ambiental le pidiera a Walmart que en una adenda explicara las dificultades que nosotros vemos.

En ese proceso, lo que ha ocurrido es que la empresa Walmart, Líder, ha cambiado el proyecto, y el

alegato que tenemos los vecinos de San Bernardo es que no puede un titular ingresar un proyecto a evaluación ambiental, a estudio de evaluación ambiental, hacer la participación ciudadana, y luego de haber hecho la participación ciudadana, modificar el proyecto, a lo menos debiera hacer la participación ciudadana de nuevo, porque ya no está pidiendo que le aprueben exactamente lo mismo que los vecinos discutieron.

Resumo, hay 3 cuestiones fundamentales, se destruye la ruralidad de El Barrancón, que es la poca que queda en San Bernardo, tiene un efecto de contaminación importante, por luminosidad, por ruido, por emisión de gases, con el flujo de camiones, etc., y lo más importante, que este proyecto va a terminar, va a rematar el caos vial que tiene San Bernardo, porque con la pésima solución vial que nos dio Rancagua Express en Regina Gálvez, y el atochamiento que tenemos en Portales, la vía de salida hacia el norponiente de San Bernardo ha sido El Barrancón y la 5 Sur, y con este tráfico de camiones simplemente San Bernardo en su eje desde el centro hacia el sur va a colapsar.

Y la conclusión de esa conversación fue decir, mire, vecino, éste ya no es un problema de los vecinos de El Barrancón, es un problema de los vecinos de San Bernardo, porque va a hacer colapsar nuestra vialidad. Yo diría que esa fue la centralidad de la discusión, el Concejal White también estuvo, podría ratificar lo que dije, y opiniones más, opiniones menos, siempre hay detalles, donde uno va alguien, a la reunión que usted va alguien dice que nadie lo apoyó, que nadie lo quiere, pero en general la centralidad es reponer esta demanda de los vecinos, en la cual nosotros sugerimos de que no sea un problema de El Barrancón, que sea un problema de San Bernardo.

**SRA. GARCIA** Estoy de acuerdo con usted.

**SR. CADIZ** Estuvo el Director de Obras, el SECPLA, que podrán hacer el mismo relato, y además estuvieron los abogados de SIMA, con quienes tuvimos los alegatos de Rancagua Express, y creemos que efectivamente, de persistir la autoridad ambiental en viabilizar las actitudes de Walmart, vamos a ir, al igual que el Rancagua Express, al Tribunal Ambiental de Santiago.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, ya está claro quien la envió, es el Comité de Defensa yo le voy a pedir al Director de Obras que me diga, con minutos, revertimos la situación, y yo, no sé, porque es el Concejo Municipal que revirtió también la posición.

**SR. KARAMANOFF** Alcaldesa, Concejales, yo estuve, efectivamente, junto al Director de la SECPLA, en la reunión que se efectuó en la Casa Mayor de Chena, el día sábado, aproximadamente a las 11 de la mañana. Me extraña y me parece insólito lo que se está divulgando por correo electrónico, porque tanto nosotros como Municipio, como los Concejales que expusieron en ese momento, el Diputado Soto también, incluso la comunidad que estaba representada por uno o dos abogados, tienen claridad absoluta en que el Municipio no puede ni aprobar ni rechazar esto, un estudio de impacto ambiental, así como una declaración, el último organismo competente, el cual puede aprobar a través de una resolución que aprueba este tipo de proyectos, es el Servicio de Evaluación Ambiental, por lo tanto competencia y facultades legales, nosotros como Municipio, no tenemos.

Y lo único que sí hacemos nosotros, y que ya lo hemos hecho en 2 ó 3 oportunidades al menos, es representar las temáticas y las problemáticas que nosotros como organismos técnicos encontramos, y que más encima hemos recogido los de la comunidad, en diversas reuniones que hemos tenido con ellos también, en los Oficios que hemos enviado al Sistema de Evaluación Ambiental, y se han recogido todas esas externalidades, cosa que estamos muy atentos nosotros para que no vuelva a pasar algo así como lo que pasó con EFE, y ahí se han representado todas las temáticas desde el punto de vial, vehicular, del punto de vista de las condiciones medioambientales, de las situaciones arqueológicas, etc., etc., por lo tanto en ninguna oportunidad el Municipio ha determinado aprobar este proyecto, porque a pesar de que nos parece, tampoco, las condiciones en las cuales se está emplazando, no responde a una facultad que nosotros podamos representarla, derechamente, dentro de un ámbito normativo.

Insisto, me parece insólito lo que está saliendo un poco a la luz ahora, y no le veo justificación alguna, sino que solamente otra que distorsionar una situación de la cual nunca hemos sido partícipes y tampoco poderlo serlo.

**SRA. ALCALDESA** Cuál sería la explicación de gente que pone con nombre y apellido este cambio, ¿a leyeron ustedes, lo leíste?. Ya, léelo, por favor.

**SR. BECERRA** Lo puedo leer perfectamente, pero no tiene ninguna relación. Dice: En dicho pronunciamiento, dice, la Municipalidad de San Bernardo le ha entregado a Walmart la responsabilidad de la calidad ambiental del sector, indicando enfático solicitar al titular guarde todas las providencias - pero eso no tiene que ver con el contexto del documento. Leo: Respecto de lo señalado por el titular en el documento adenda complementaria, páginas 40 y 41, en lo que dice relación a lo establecido en el Decreto Supremo 40, Art. 24, en cuanto a los órganos de estado con competencia ambiental que participarán en la evaluación del proyecto o actividad, es oportuno hacer mención al artículo completo y no sólo al primer párrafo, como lo hace el proponente. Al respecto se transcribe el 2º párrafo del Art. 24 de RCIA, asimismo, comillas, participación en la evaluación ambiental del proyecto o actividad será facultativa para los demás órganos de la administración del estado que posean atribuciones legales asociadas directamente con la protección del medioambiente, la preservación de la naturaleza o el uso y manejo de algún recurso natural.

Por otra parte, conforme a lo establecido en la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el Art. 4º, las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar directa o con otros organismos de la administración del estado, funciones relacionadas con, comillas, lera b), la salud pública y la protección del medioambiente, por cuando el titular - aquí extrajeron eso - no debe soslayar la opinión técnica de la Municipalidad de San Bernardo, en los aspectos que le compete emitir indicaciones, recomendaciones o sugerencias. Esta entidad edilicia asume de manera responsable e ineludible el resguardo del componente ambiental y patrimonial, independiente del ámbito del pronunciamiento ambiental municipal, partiendo de la base de lo señalado en el Plan de Desarrollo Comunal de San Bernardo, que señala como objetivo el incentivar la conservación de la zonificación general de la Comuna, los nuevos polos de desarrollo, ejes y áreas de crecimiento futuro, áreas protegidas y con restricción de uso si la protección del patrimonio y cultural, así como la protección del medioambiente, cierre comillas.

En este orden de ideas indicar que el desestimar la temática arqueológica al tenor de antecedentes técnicos relevados por esta entidad edilicia es desestimar un contexto patrimonial, lo que en términos de este proyecto, de existir, puede redundar en pérdidas invaluable del patrimonio arqueológico local, situación ya acontecida en intervenciones en particular a lo acaecido con el Pucará de Chena, el cual fue destruido por la intromisión de maquinaria pesada en el polígono definido como monumento nacional, en este contexto este órgano de la administración del Estado es enfático en solicitar el titular guarde todas las providencias necesarias a fin de ampliar el diagnóstico para el paño a intervenir, respecto de salvaguardar el potencial patrimonio ambiental e histórico arqueológico comunal.

Eso, en rigor, es lo que planteó este 11 de agosto, que aquí lo extraen, haciendo una sacada de contexto no menor.

**SR. KARAMANOFF** Alcaldesa, me gustaría también aclarar que personal de la Dirección de Obras y también del DLS, se ha juntado en varias oportunidades con esta comunidad, y con otras también, en donde en cada uno de los pronunciamientos sectoriales que nosotros hemos emitido, hemos recogido al 100% los requerimientos de las comunidades y las hemos sumado a los requerimientos técnicos nuestros, y obviamente esos están todos en el sistema, y en este caso sería, lo que estamos viendo acá es una edición solamente, de un extracto, y que se quiere interpretar como se quiere que se muestre, no más.

**SRA. ALCALDESA** Yo estoy convocando a esta gente, acá, que sean responsables en lo que ponen.

**SR. TAPIA** ¿Este es el documento que sacó?

**SR. BECERRA** Sí, este es el documento del 11 de agosto.

**SRA. ALCALDESA** Yo estoy convocando a esta gente, acá, que no sabe lo que pone.

**SR. NAVARRO** Si no, los citamos a otro Concejo.

**SR. BECERRA** Terminar, solamente tomarme un poco de las palabras del Concejal Cádiz, en este caso, que quede en acta del punto...

**SRA. OVIEDO** Dicen que les mandemos un correo solicitándoles una cita.

**SRA. ALCALDESA** (Habla por teléfono). Bueno, el próximo Concejo se comprometen ellos a venir.

Ellos sienten que les entregamos todas las atribuciones, porque hasta les entregamos los terrenos de las compensaciones.

**SR. BECERRA** No es así.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, alguien los estará asesorando a ellos, chiquillos.

**SR. RENCORET** Alcaldesa, la verdad es que cómo explicar esto difícil, porque aquí hay un mail, que es el que yo leí en principio, el inicio del mail, que estamos copiados todos los Concejales, están copiados también los Concejales de Calera de Tango, el alcalde de Calera de Tango, su Jefa de Gabinete también está copiada en el mail, el Diputado Soto también está copia, es un mail que se envió a 40 personas, en gran parte autoridades de la comuna de Calera de Tango y de San Bernardo, y otras personas más, en que se toma un extracto de este documento, y se tergiversa y se desvirtúa el fondo del documento original, y yo entiendo que algunos movimientos tomen posiciones y se empoderen de los temas, y muchas veces la impulsividad de la pasión le hacen cometer errores que caen en injurias y calumnias y desvirtuar los temas.

El único efecto es finalmente desprestigiar y desvirtuar a ese mismo movimiento, le hace perder peso, y lo hace perder un grado de respeto, en el fondo.

Lo que yo haría, Alcaldesa, en este caso, como en este mail estamos copiados 30 personas, no sé, parece que usted no está copiado, pero si no fuera, la Jefa de Gabinete, o alguien de la Municipalidad responda a este mail, con copia a todos, una respuesta oficial de la Municipalidad, formal, adjuntando el Oficio y haciendo una aclaración, una clase de derecho de no hacer lo que corresponda, para explicarles lo que ellos no comprendieron, aquí hay un tema de comprensión de lectura o mala intención, no sé cual sea, yo quiero ser ingenuo y pensar de que hay una falta de comprensión de lectura, y ante eso yo respondería, a todos, con copia, explicando la posición del Municipio y responderlo hoy día a toda esa gente, pero que a la gente que le llegó ese mail tenga la aclaración y la correcta visión del problema.

**SRA. ALCALDESA** Buena idea.

**SR. RENCORET** Inclusive en ese mail podríamos citarlos a ellos a este próximo Concejo, y a todos los que están copiados en este mail también invitarlos, a ver si viene el Diputado Soto, si viene la gente que está mencionada acá también, el alcalde de Calera de Tango, los Concejales de Calera de Tango, que vengan todos para acá a ver la respuesta que da el Municipio.

**SRA. GARCIA** Claro, exponer la situación.

**SRA. ALCALDESA** Todos los copiados.

**SR. RENCORET** Yo me refiero a todos los copiados, no personal al diputado.

**SR. BECERRA** Alcaldesa, solamente la interrupción que hubo, tomarme un poco de las palabras, porque yo creo que es bien importante del punto de vista de la administración, y en este caso como administración hacer valer, que quede en acta, yo creo que vamos a estar acostumbrados y estamos dispuestos como Administración Municipal a responder todo lo que quieran que respondamos, de hecho tomando un poco esta misma situación, hoy día también nos llega un mail, en donde reflotan de hace 2 años una denuncia que hizo, en este caso el Concejal White, con el Diputado Soto, respecto a una licitación de parquímetros, ya está en redes sociales, vimos si era nuevamente una presentación nueva, para ver si habíamos cometido errores, pero no es así.

**SR. WHITE** No era yo.

**SR. BECERRA** Entonces...

13:15 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN ORREGO.

**SR. NAVARRO** Eran los 2 Concejales Soto.

**SR. BECERRA** Perdón, los dos Concejales Soto, disculpe, Concejal, es que salía en la foto.

Entonces, sale nuevamente esa situación, que es un año 2012, entonces yo solamente quiero establecer esta relación que estamos conversando, justamente para ver en el marco en que nos estamos moviendo, y solamente decir, como Administración Municipal, que estamos dispuestos a responder cada una de las cosas, pero en el marco, justamente, de la formalidad que pretende el Concejal Rencoret. Eso, solamente. Disculpe, Concejal.

**SRA. GARCIA** Bueno, cuando el contrincante no tiene argumento, en general la injuria es lo más válido que hay que hacer, y eso es un tema, Sócrates analizó este tema, cada vez que no hay argumento para. Entonces, bueno, la injuria es parte de la escasez de argumento, eso es así, y en filosofía eso se estudia a fondo, la escasez de argumento trae la injuria.

**SRA. ALCALDESA** Bien. Concejal White.

**SR. WHITE** Sí, entre mi primer y segundo incidente fui interrumpido, y no sé en qué momento pidió la palabra la Sra. Amparo, pero la verdad que me quiero referir al Oficio N°8 de la Dirección de Control, respecto a lo que son las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, en la Corporación, en Salud y en Educación, no sé si leyeron el informe, pero a lo menos me inquieta las multas que estamos pagando por no cumplir con lo que se nos exige, en sector Salud una multa, reajustes e intereses por \$10.000.000.-, y en Educación 18.715.000.

**SRA. ALCALDESA** Eso no es nada, pagábamos multas de 400.000.000.

**SR. WHITE** Entiendo que había un compromiso de mantener en forma constante los pagos, y la verdad de las cosas que... 3 meses en algunos casos, porque en mayo entiendo que la Corporación no pasó la información, entonces yo entiendo que habían compromisos, específicamente con el sector de Salud, de mantener todo al día, y entiendo que eso no se está cumpliendo y quiero saber la razón, si está el Director de Control acá, que emanó el documento, para poder extender aun más el tema de lo que es el planteamiento.

13:20 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

**SRA. GARCIA** Director de Control, tiene la palabra, Administrador, si no, hacemos la consulta en forma...

13:15 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO.

**SR. BECERRA** No, no, yo le propongo, como no estamos en materia, pedir formalmente la consulta de por qué, pero obviamente es un atraso en...

**SRA. GARCIA** Yo solicito que hagamos esta consulta, para que el Concejal White quede tranquilo con su inquietud.

**SR. BECERRA** La pediremos formalmente.

**SRA. GARCIA** Y podamos aquietar esta preocupación y se haga en forma administrativa, y reciba su respuesta como corresponde.

**SR. WHITE** Respecto a lo mismo, quisiera saber como está la situación de presupuesto en relación a lo que debiese haberse gastado y lo que se está gastando, Director, respecto a la Corporación.

**SRA. GARCIA** Ampliemos la pregunta y le contestamos en forma administrativa, ampliamente, respecto a las 2 inquietudes.

**SR. WHITE** No, es que yo quiero que me responda ahora, por eso está ahí.

**SRA. GARCIA** Usted quiere que le responda ahora.

**SR. WHITE** Sí.

**SRA. GARCIA** No sé sí, Administrador...

**SR. WHITE** Hay un acta pública que sustenta una respuesta de un Director.

**SRA. GARCIA** Administrador, respondemos en el acto, pero después refrendamos administrativamente, para el Concejal White.

**SR. WHITE** Muy bien.

13:20 HRS.. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

**SR. BECERRA** Sí, entendiendo además que está en el contexto de informes que son trimestrales, donde hay un movimiento que obviamente va mensualmente sufriendo distintas modificaciones, y también, obviamente, entendiendo que Control hace estos informes, porque es la legalidad que se tiene que dar.

No sé, probablemente, aquí como no hay nada poco transparente, al contrario, sin ponernos de acuerdo ante la pregunta, en este caso el Director puede contestar lo que corresponda.

**SRA. GARCIA** Claro.

**SR. ORDENES** Buenas tardes, Concejales, Presidenta. Respecto de la pregunta del Concejal White, bueno, me refiero al Informe N°8, que ustedes tienen copia, ésta es una conducta que tiene

que realizarse, naturalmente, y por procedimientos, respecto de la información que la Dirección de Control debe seguir en relación al pago de, en este caso los pagos previsionales.

Efectivamente, el informe da cuenta de un atraso respecto del período de examen, que son los meses marzo, abril y mayo del año 2016, secuencialmente nosotros hemos ido hacia atrás, si uno investiga los informes se da cuenta de que en realidad vamos por trimestre informando al respecto, en este caso este informe tiene dos partes, y la primera se refiere específicamente a este trimestre, y efectivamente, lo que se da cuenta ahí es que se han hecho algunos pagos previsionales fuera de plazo, lo que ha generado los pagos de intereses que están indicados en los cuadros que se adjuntan ahí.

Y esa esa es una conducta que efectivamente se dio. Ahora, la razón por qué efectivamente sucede, bueno, habría que consultársele más directamente al Secretario de la Corporación.

Respecto del siguiente paso que se da en este informe, habla de que hay situaciones que tienen que ver con procesos que no han sido debidamente cerrados respecto de nuestra relación, y eso tiene que ver incluso con indicaciones del año 2014, que son el momento cuando se hicieron algunas declaraciones en el Ministerio de Educación, y el Ministerio de Educación no envió nunca los detalles de los comprobantes, y eso de alguna manera ha sido lo que se arrastra en este informe, también una materia que debería ser zanjada por el Secretario.

Finalmente, respecto de los pagos previsionales de los funcionarios, efectivamente nosotros estamos dando cuenta de la revisión de los meses en este caso de marzo y abril, porque efectivamente, mayo, por alguna razón no nos fue puesto a disposición de la Dirección de Control, cosa que va a ser puesta a disposición seguramente en el período que ahora vamos a revisar, que son los meses que siguen, para lo cual...

**SR. WHITE** Perdone, ¿es posible que no se presente la información, legalmente existe sustentación para eso, o es irregular?, directamente, para ser claro.

**SR. ORDENES** Lo normal es que se ponga a disposición de la Dirección de Control para que se revise.

**SR. WHITE** O sea, que no se presente es una anomalía administrativa.

**SR. ORDENES** Debieran ponerlo al día, efectivamente, para que nosotros lo levantemos y no quede como que no está pagado, efectivamente, todo el tiempo se paga, lo de los funcionarios municipales, siempre, normalmente se está pagando, lo que pasa que en este caso no se puso a disposición.

Ahora, respecto de la última parte del informe, que es el pago en este caso del perfeccionamiento docente, eso se logró comprobar, y el pago de lo que es el Fondo Común Municipal, que es vital para nosotros, porque hay que pagarlo al día, efectivamente, si no se paga al día afecta al Fondo Común Municipal y las cuotas que nos afectan a nosotros, en este caso esa parte está cumplida. ¿La otra pregunta era?.

**SR. WHITE** Ejecución presupuestaria, ¿va avanzando conforme?.

**SR. RENCORET** Para no pasar a otro tema.

**SRA. GARCIA** Sí, adelante Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** La verdad es que yo soy Concejal del lado de la Alcaldesa, la apoyo siempre que puedo hacerlo, pero quiero ser súper objetivo, a principio de año hubo una reunión con la Alcaldesa, con los funcionarios de la Salud, y se comprometió de evitar los atrasos, y aquí hay

atrasos, entonces, yo soy de la UDI, soy Concejal de la Alcaldesa, la apoyo siempre, y por lo mismo me preocupo, porque ella hace un compromiso, y la gente de la Corporación la apoyó, eso respalda, en el fondo, y no se ha cumplido, la que queda mal aquí es la Alcaldesa, lamentablemente, y no corresponde, y yo creo que se requiere una explicación un poco más formal, por respeto a los funcionarios, por respeto a la Alcaldesa, y creo que no sé si ahora, o en una comisión, o en el próximo Concejo, pero yo tengo que apoyar en esta pasada, y a los funcionarios de Salud, porque ellos su rollo constante ha sido el mismo problema, y es entendible que haya problemas, de retraso y cosas así, pero creo que corresponde también que se les informe a ellos con tiempo, y que no se encuentren con la sorpresa.

Yo aquí me encuentro, igual, la verdad que revisé la carpeta, revisé algunas cosas, no revisé esto en detalle, me encuentro con la sorpresa, pero creo que hay que darle una segunda vuelta, porque la verdad es que hay que ser claros.

**SRA. GARCIA** Espérate, Raimundo, porque le había dado la palabra a la Sra. Orfelina, primero.

**SRA. S. PEREZ** Pero yo estoy hace tanto rato.

**SR. RENCORET** Entiendo que aquí no hay ni mala intención, ni nada irregular, ni nada, pero entiendo que, insisto, no creo que haya aquí mala intención, ni irregularidad, nada...

**SRA. GARCIA** No te vi, perdona.

**SRA. S. PEREZ** Sí, estaba yo.

**SR. RENCORET** Pero hay gestiones que se comprometieron a hacer, varias veces, y la última vez se hizo un compromiso y no se está cumpliendo y sería bueno revisar por qué no se cumple, porque todo tiene que tener alguna explicación, algún pago urgente, lo que sea, pero esto de verdad yo creo que debe estar un poco... no me acuerdo, pero en el fondo creo que lo que plantea es legítimo, porque para los funcionarios es un tema que lo han planteado, y tiene que haber una solución, que no había estado acá, tengo que ser justo y creo que corresponde.

**SRA. GARCIA** Concejal Rencoret, con que un Concejal solicite, es legítimo, está bien, y vamos a responder como corresponde. Concejala Soledad Pérez, a usted no la había visto, usted primero, la Sra. Orfelina y Raimundo.

**SRA. S. PEREZ** Lo mío es corto, mire...

**SR. WHITE** ¿Pero es el mismo tema o es otro tema?.

**SRA. S. PEREZ** Es otro tema, ¿puede ser otro tema?.

**SR. WHITE** Es que la Orfelina está en el mismo punto.

**SRA. GARCIA** Espéreme un poquitito. ¿Sobre el mismo tema, Sra. Orfelina?. O.K.

**SRA. BUSTOS** Bueno, mire, aquí hay una cosa administrativa, de responsabilidad administrativa, que falla, naturalmente que falla, y no es primera vez que falla, porque si fuera primera vez uno diría, ya, está bien, es una vez, qué sé yo, la próxima se arreglará, por en el camino se arregla la carga, pero esto es reiterativo, o sea, la Corporación de Educación está haciendo agua, haciendo agua, porque está tratando pésimo a sus funcionarios, y en forma reiterativa.

Yo, francamente, me aprobelema sobremanera el informe, porque yo había pedido la palabra delante, y le agradezco al Concejal Presidente de la Comisión de Educación que haya tomado este

tema, y te agradezco a ti tus palabras, la objetividad que tienes, porque, a ver, nosotros tenemos que ser rigurosos en nuestro cumplimiento de funciones, nosotros no somos de nadie, el Concejal dice que él es de la Alcaldesa, no somos de nadie, nosotros somos Concejales de la ciudadanía, somos del pueblo, somos de la gente, yo no soy de mi partido político, ni soy de nadie, soy de la gente, entonces aquí no podemos decir que porque somos de este lado por ser permisivos, yo encuentro nefasto lo que está ocurriendo, fíjese que gastarse \$10.000.000.- por una negligencia administrativa, es imperdonable.

13:30 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ.

Entonces yo pido que la Sra. Alcaldesa tome ésto en sus manos, no que sea una comisión, nosotros podemos ir a la reunión, pero es la Sra. Alcaldesa quien tiene apretar las tuercas aquí, no es nadie de nosotros.

**SR. CAMUS** Amparo.

**SRA. GARCIA** Estamos sin quórum, Concejal, bueno, pero estamos fuera.

**SR. CAMUS** ¿Puedo hablar fuera del Concejo?.

**SRA. GARCIA** Estamos dentro, estamos dentro, igual, estoy avisándoles administrativamente que estamos sin quórum, tengo que hacerlo.

**SR. BUSTOS** Pero yo tengo que decir, y voy a seguir con la idea, que aquí sólo la persona que puede apretar la tuerca administrativa es la Sra. Alcaldesa, porque ella es la Presidenta de la Corporación de Educación y Salud y es la autoridad máxima de esta Comuna, no podemos decirle al Administrador que lo arregle, ni nosotros podemos arreglarlo, nosotros podemos exponer nuestros puntos de vista, pero quien tiene la obligación de hacerlo es la autoridad máxima.

Y quiere que le diga, quiere que le diga, que aquí debiéramos nosotros convocar, y yo pido un acuerdo, aunque no tengamos quórum, convocar al directorio de la Corporación, que venga para acá el directorio a decirnos, ¿qué demonios hace el directorio, qué filtraciones hace, qué evaluaciones hace el directorio de la corporación, o están ahí de muñecos?, o de muñecas, no sé si habrá alguna mujer ahí, nosotros los conocemos, pero ellos son responsables, son el directorio, querida Presidenta, son el directorio, y como le digo, ésto no es nuevo, así es que yo pido, primero, que la Sra. Alcaldesa opere con su autoridad máxima, si tiene que cortar, que corte; segundo, que la Sra. Alcaldesa convoque...

**SRA. GARCIA** Sra. Orfelina, la Secretaria me está pidiendo que corte el Concejo porque estamos si quórum, podemos seguir.

**SRA. BUSTOS** Lo corto de inmediato y no sigo, señalando que también haya el acuerdo de los pocos que estamos, a lo menos insinuar que venga el directorio a darnos cuenta de toda su labor y de todo lo que él ha hecho y qué ha hecho para corregir, qué evaluaciones de procesos ha hecho este directorio, con la Sra. Alcaldesa, para corregir las anomalías, porque éstas ya son anomalías. Y ahora cierre el Concejo.

13:35 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

**SRA. GARCIA** Ya, dígame, Administrador, fuera de Concejo.

**SRA. BUSTOS** Entonces nos vamos todos.

13:37 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL CHRISTOPHER WHITE.

**SRA. GARCIA** El Concejal Camus, fuera de Concejo, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** No, fuera de Concejo no existe, yo me voy.

**SR. CAMUS** Yo creo que es importante, primero voy a defender la gestión no solamente de la Alcaldesa, sino que también voy a defender la gestión de este Concejo Municipal, nosotros recibimos esta Municipalidad debiendo más de \$400.000.000.- en previsión, y hoy día como Concejo Municipal, y bajo la guía de la Alcaldesa, hemos logrado que en 3 meses se deban estos montos, esos montos ni siquiera que se deban, sino que puede haber sido por un desajuste, son \$12.000.-, \$19.000.-, que en la sumatoria total llegan a \$10.000.000.- en 3 meses.

Cuando nosotros como Municipio tomamos el compromiso y como gestión y como Concejo Municipal, cuando se le debía a los profesores, nosotros pagamos, ordenamos el cuento, entonces que hoy día se venga a levantar, y vengan todos aquí como... este informe lo recibimos cada 3 meses, yo lo leo cada 3 meses, y en todos hay retraso, porque hay más de 1.000 empleados, obviamente se pasa una persona o se pasan 2 personas en el sistema, no tiene nada de... no es un escándalo monumental que se deba tanta plata, es que no se pagó y se regulariza, no se pagó, y obviamente en Control le queda la formalidad, pero es dentro de 3 meses, 3.000.000 con más de 1.000 trabajadores, me parece que están haciendo, realmente, una tormenta en un vaso de agua, cuando antiguamente sí debíamos como Municipio, hoy día, bajo este Concejo y bajo esta Alcaldesa, no se debe ni un peso, entonces creo, realmente, que lo que están haciendo algunos Concejales es algo porque se están pisando, la misma gestión que ustedes han realizado, hoy día la desconocen, cuando antes se debía y hoy día pagamos.

**SRA. ALCALDESA** No, pero si ésto es algo programado, si estaba recién hablando con los funcionarios de la Salud, que los invitó un Concejal para ver este tema, si estoy conversando con ellos atrás, porque iba a estar en la tabla, yo le digo, pero si los puntos de la tabla están definidos, si ésto estaba todo orquestado, están aquí atrás, están aquí atrás.

**SRA. GARCIA** Ustedes ven, ésto es tirar la bomba y arrancar.

**SRA. BUSTOS** No le eche más leña a la hoguera.

**SRA. GARCIA** Bueno, le echo toda la leña que quiero, Sra. Orfelina, si yo trabajo en política.

**SR. RENCORET** Yo quisiera hablar un segundo, perdón, yo no sé cómo hacerlo, porque la verdad que me gustaría que el acta quedara completa, porque se tergiversan las cosas, lamentablemente, no sé cómo hacerlo, o como anexo, no sé.

Yo, lamentablemente, quiero decir algo, uno aquí llega a trabajar en buena lid, y lamentablemente el oportunismo político es el que tiene este país destruido, porque yo partí diciendo una cosa muy distinta, yo partí diciendo que aquí se hizo un compromiso hace tiempo atrás, de tener los pagos al día, y hay unos retrasos menores, hay atrasos, pero que sería justificable que la gente supiera por qué se atrasaron, nada más, entonces, y como dice el Concejal Camus, son 2.000.000, son menores de 2 ó 3 casos que no alcanzaron a nada.

13:39 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS.

Yo dije, a lo que pretendía referirme, tal vez, es que estos atrasos se deberían aclarar a la gente pendiente, para evitar errores, porque nos comprometimos a principio de año, ahora, después de eso, después de eso, y la Concejala Orfelina Bustos, que también se arrancó, así funciona la Nueva Mayoría, tiran la bomba, y me tergiversa, y hace un uso político de lo que dije yo, yo dije al principio, Alcaldesa, yo aquí estoy sentado para apoyarla a usted, y como nos comprometimos a principio de año de tener los pagos al día, los pendientes había aclararlos directamente, estos

pequeños atrasos, después se empezó acá a decir que no, que eso es un fracaso de la administración de la Corporación, y todo eso, nunca fue mi intención, creo que la gran mayoría se aclaró, creo que la bajeza de hacer un uso político de esta cuestión y de tergiversar lo que yo planteé inicialmente, es triste, y eso es porque la vieja política es la que está destruida, y se requieren nuevos políticos, gente nueva con otros principios, otra visión, para que ésto sea mejor, yo lamento, yo lo único quiero es que aquí se busque la solución y se le informe a la gente como se dijo, lo pendiente es el informe para que se vea en la asociación y no generar un conflicto, pero de ahí a hablar de que ésto es una crisis y hay que invitar al directorio.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, estamos a 40 días de la elección, qué más puedes esperar. Levantamos la sesión.

Siendo las 13:40 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE